



**CONFIGURACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE  
LAS MUJERES DENTRO DEL CONSEJO CONSULTIVO LGBTI DE LA CIUDAD  
DE MEDELLÍN**

**Daniela Rosso Santamaría**

**Sara Alejandra Montoya López**

**Valentina Holguín Martínez**

**Trabajo de grado para optar al título de Trabajo Social**

**Sara Yaneth Fernández Moreno  
Doctora en Ciencias en Salud Colectiva**

**Universidad de Antioquia**

**Facultad de Ciencias Sociales y Humanas**

**Departamento de Trabajo Social**

**Medellín  
2019**

*Agradecemos con el corazón la incondicionalidad y el amor con el que nos apoyaron nuestras familias, siendo un pilar fundamental para el desarrollo de nuestro proceso formativo desde la comprensión, los cuidados y acompañamiento.*

*Agradecemos a las y los integrantes del Consejo Consultivo que participaron cargados de buena energía en esta investigación, compartiéndonos sus experiencias y conocimientos en pro de generar transformaciones en sus procesos, enseñándonos con pasión sobre las diversidades que nos habitan y las conexiones que desde ellas se pueden generar.*

*Agradecemos a Sara Fernández por su guía y acompañamiento paciente y admirable, que encontró muchas formas de enamorarnos de este proceso y lo hizo con nosotras.*

*Agradecemos al Consejo consultivo LGBTI de la ciudad de Medellín y a la Casa para la Diversidad por abrirnos sus puertas y generar las condiciones necesarias para nuestra investigación.*

<b>Tabla de Contenido</b>	
<b>Introducción</b>	<b>8</b>
<b>Justificación</b>	<b>12</b>
<b>Objetivos</b>	<b>15</b>
<b>Objetivo General</b>	<b>15</b>
<b>Objetivos específicos</b>	<b>15</b>
<b>CAPÍTULO I: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICO-CONCEPTUAL</b>	<b>16</b>
<b>Referente Teórico</b>	<b>18</b>
<b>Referente Conceptual</b>	<b>21</b>
• <b>Participación política</b>	<b>21</b>
• <b>Diversidad sexual</b>	<b>24</b>
<b>CAPÍTULO II: REFERENTE CONTEXTUAL</b>	<b>28</b>
<b>Participación Política de las mujeres</b>	<b>28</b>
<b>Participación Política del colectivo LGBTI</b>	<b>31</b>
<b>Participación política de la mujer dentro del colectivo LGBTI en Colombia</b>	<b>35</b>
<b>Participación de la población LGBTI en la ciudad de Medellín</b>	<b>37</b>
<b>CAPÍTULO III: MEMORIA METODOLÓGICA</b>	<b>44</b>
<b>Decisiones, dificultades y caminos</b>	<b>45</b>
<b>Fundamentación epistemológica</b>	<b>46</b>
<b>Metodología</b>	<b>47</b>
<b>Identificación de la población</b>	<b>48</b>
<b>Fuentes</b>	<b>49</b>
<b>Fuentes primarias:</b>	<b>49</b>
<b>Fuentes secundarias:</b>	<b>49</b>
<b>Momentos de la investigación:</b>	<b>49</b>
<b>1. Recolección y generación de información:</b>	<b>49</b>
<b>2. Análisis e Interpretación de la Información:</b>	<b>51</b>
<b>2.1. Categorización y codificación:</b>	<b>52</b>
<b>2.2. Clasificación y organización:</b>	<b>53</b>
<b>2.3. Triangulación metodológica</b>	<b>53</b>
<b>3. Socialización del Proyecto</b>	<b>53</b>
<b>4. Consideraciones éticas</b>	<b>54</b>
<b>CAPÍTULO IV: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>55</b>

<b>Mujeres LBT: Riqueza política para la ciudad de Medellín</b>	<b>55</b>
<b>Mujeres LBT: Por la obtención de un lugar en el Consejo Consultivo LGBTI</b>	<b>61</b>
<b>Mujeres LBT: Lideresas reconocidas por su resistencia</b>	<b>67</b>
<b>CAPÍTULO V: ANÁLISIS TEÓRICO CONCEPTUAL DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS</b>	<b>70</b>
<b>Discusiones desde el Feminismo Decolonial e Interseccional</b>	<b>70</b>
<b>Reflexiones desde la participación política de las mujeres LBT</b>	<b>74</b>
<b>Las mujeres LBT hablan de Diversidad sexual</b>	<b>78</b>
<b>CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	<b>81</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	<b>85</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>90</b>
<b>Anexo 1: Consentimiento Informado</b>	<b>90</b>
<b>Anexo 2: Guía de entrevista a las mujeres que hacen parte del Consejo Consultivo LGBTI de la ciudad de Medellín</b>	<b>91</b>
<b>Anexo 3: Guía de entrevista a los hombres que hacen parte del Consejo Consultivo LGBTI de la ciudad de Medellín</b>	<b>93</b>

**Tabla de ilustraciones**

<b>Ilustración 1 Fotografía de Danys Acevedo (Medellin.2019).....</b>	<b>55</b>
<b>Ilustración 2 Fotografía de Zoila Azucena De Laverde Pradera (Medellín. 2019) .....</b>	<b>57</b>
<b>Ilustración 3 Fotografía de Andra Gaviría (Medellín. 2019) .....</b>	<b>58</b>
<b>Ilustración 4 Fotografía de Sara Correa (Ubicación derecha) y Erika Monsalve (Ubicación izquierda). (Medellín. 2019) .....</b>	<b>59</b>

**Tabla de gráficos**

<b>Gráfica 1. Actores de las movilizaciones (Secretaría de Gobierno y Personería de Medellín, 2012).....</b>	<b>36</b>
<b>Gráfica 2. Agresiones más frecuentes sufridas por la población LGBTI. (Personería de Medellín, 2012).....</b>	<b>37</b>
<b>Gráfica 3. Comunas donde se focalizaron las mayores vulneraciones de los derechos a la población LGBTI. (Personería de Medellín, 2012).....</b>	<b>38</b>
<b>Gráfica 4: Marco lógico. (Elaboración propia, 2019).....</b>	<b>51</b>

**Gráfica 5: Matriz de análisis de información. (Elaboración propia, 2019).....52**

## **Resumen**

El trabajo de grado *Configuración de las prácticas de participación política de las mujeres dentro del Consejo Consultivo LGBTI de la ciudad de Medellín*, es un ejercicio investigativo realizado de manera conjunta que tuvo por objetivo la caracterización de la participación de las mujeres LBT (Lesbianas, Bisexuales y Trans) que hacen parte de este escenario político, logrando evidenciar su diversidad desde la sexualidad, la identidad, las nociones políticas, las luchas sociales y las luchas culturales propias. Bajo este contexto leímos la incidencia de la participación política femenina, los factores que influyen en esta y las percepciones que tienen los demás integrantes del Consejo Consultivo del papel político que las mujeres desarrollan dentro de este espacio desde las teóricas del feminismo decolonial e interseccional, las cuales nos brindaron lentes para realizar una lectura de la problemática desde el contexto latinoamericano y de las realidades en las que habitan las mujeres LBT en una ciudad como Medellín. Desde lo anterior, pudimos identificar que existen cuestiones subyacentes y estructurales que nos llevan a comprender otras razones y ver la problemática de la participación política femenina desde otros factores, tales como: los roles de la mujer, la esfera económica y la intimidad ligada a la seguridad.

**Palabras clave:** Mujeres LBT, diversidad sexual, prácticas de participación política, Consejo Consultivo LGBTI.

## **Abstract**

The degree work Configuration of women's political participation practices within the LGBTI Advisory Council of the city of Medellín, it is a jointly conducted research exercise that aimed to characterize the participation of LBT (Lesbian, Bisexual and Trans) women who are part of this political scenario, managing to demonstrate its diversity from sexuality, identity, political notions, social struggles and cultural struggles of their own. Under this context we read the incidence of female political participation, the factors that influence this and the perceptions that the other members of the Advisory Council have of the political role that women develop within this space from the theories of decolonial and intersectional feminism, which gave us lenses to read the problem from the Latin American context and the realities in which LBT women live in a city like Medellín. From the above, we could identify that there are underlying and structural issues that lead us to understand other reasons and see the problem of female political participation from other factors, such as: the roles of women, the economic sphere and intimacy linked to security.

**Keywords:** LBT women, sexual diversity, political participation practices, LGBTI Advisory Council.

## Introducción

Durante varias décadas la población LGBTI (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales, Transgénero e Intersexuales) ha buscado el reconocimiento social y político de sus ciudadanías, esto se sintetiza en la búsqueda del respeto como sujetos y sujetas de derechos y deberes, en la visibilización de su participación política y en el rompimiento de aquellas formas estereotipadas que tiene la sociedad sobre estas personas y su identidad sexual.

Como forma de aportar a este reconocimiento, esta investigación pretende hacer un estudio sobre las prácticas, roles, limitantes y potenciadores en la participación política de las mujeres LBT (Lesbianas, Bisexuales y Trans) en las instancias de participación, de forma concreta en el Consejo Consultivo LGBTI de la Ciudad de Medellín. En nuestro recorrido encontramos poca información acerca de las mujeres dentro de los colectivos LGBTI, y a partir de esto comprendimos que era totalmente necesario y pertinente una investigación que se centrara en la participación histórica de las mujeres en lo político y lo social en Colombia, y que para dar inicio a esto, esta investigación empezaría por describir y problematizar la realidad de las mujeres integrantes del Consejo Consultivo LGBTI, primero, como una forma de realzar su accionar político dentro de lo LGBTI y segundo, como un modo para alcanzar la visibilidad de la mujer en la construcción de sociedad desde la esfera política.

Las luchas que hoy llaman a las mujeres a tomar postura y voz en espacios públicos, responden a factores y problemáticas como la desigualdad, la discriminación naturalizada por una cultura machista, la pobreza y la poca garantía en materia de derechos, estas luchas se justifican en lo complejo de la diversidad de las mujeres y en la necesidad de un trato diferencial desde las instancias sociales, políticas y culturales que permitan visibilizar ese prisma en la participación, aunque actualmente aún es preocupante que las mujeres:

(...) se dejan usar para llenar los renglones de las listas de votación sin hacer uso de la capacidad de juicio moral tan necesario en política. Esto, a la luz de los reclamos de



justicia no sólo de ellas, sino de niños, hombres, comunidad LGBTI, negritudes, indígenas, entre otros, da qué pensar pues se desperdicia una conquista política importante por no apelar a la capacidad de juicio que conduce a la acción en favor de una humanidad que sufre (Peña, D. 2015, p. 77).

En razón de lo anterior, darles lugar a estos grupos poblacionales dentro de la lucha y participación femenina es dignificar la vida de manera compartida, ya que, pensar de forma simultánea en aquellas vulneraciones y carencias dentro de lo social, es hacer un llamado de atención al Estado y a la sociedad en general para que reconozca y contemple la necesidad de otorgar condiciones de vida bajo la justicia y equidad para todos ellos, y esto comienza por garantizar el derecho a informarse, participar, debatir y decidir.

En esta búsqueda encontramos que la participación política de las mujeres ha sido orientada principalmente en un sentido electoral y partidista, es desde esta perspectiva socio-política que surge la pregunta por la participación de las mujeres, su capacidad organizativa y su incidencia dentro y fuera de los colectivos LGBTI; para esto consideramos necesario reconocer que las mujeres son sujetas atravesadas por una carga histórica y simbólica que ha generado una brecha con respecto a los hombres y a las relaciones de poder que se gestan en espacios comunitarios y/o institucionales de decisión, gobernabilidad y democracia. Pero ¿Cómo está la participación de las mujeres en Colombia en la esfera pública y política? según los datos que informa la Organización de las Naciones Unidas (ONU Mujeres):

(...) en Colombia la participación política ha aumentado del 6% al 11% en los cargos de elección popular, y del 7% al 21% en las elecciones del Congreso en los últimos 20 años. Sin embargo, es uno de los países de América Latina con la menor representación de mujeres en la política. (...) es de aceptar que hay un avance en la forma, pero ya se ha expuesto, hay elementos que ameritan un análisis de fondo ante el modo en que las mujeres hacen política, participan y ejercen su derecho al voto (...). (Peña, D. 2015, p. 81-82).

Estos y otros datos, alimentaron la preocupación por los niveles de participación de las mujeres y más aún por la participación de mujeres Lesbianas Bisexuales y Transexuales (en adelante LBT); el cuestionamiento por su realidad obedece principalmente a un notorio liderazgo gay dentro de la población LGBTI y fue en razón de esto que quisimos dilucidar

los factores que posibilitan o limitan la participación de las mujeres en los colectivos, organizaciones y demás escenarios diversos en la ciudad de Medellín.

Nos propusimos como primera instancia, entender las historias de vida de las mujeres LBT, sus luchas personales y luchas sociales, ya que el asumirse diversa en una sociedad como la colombiana es un acto político, cargado de valentía, en el que se reivindica día a día la diferencia y el autorreconocimiento. Después de esto contrastamos las percepciones frente a las prácticas de participación entregadas por las mujeres, junto a las otorgadas por otros miembros del Consejo Consultivo LGBTI y generamos un análisis frente a los teóricos de la participación política y de diversidad sexual. Enmarcadas bajo al feminismo Interseccional y Decolonial realizamos una lectura y comprensión de esta realidad concreta con el fin de darle cabida a otros factores como el económico, cultural, físico, ideológico, entre otros, que también terminan condicionando las posibilidades de las mujeres; por otra parte quisimos desde la decolonialidad y desde las construcciones del conocimiento científico-social hacer visible a la mujer Colombiana y su diversidad desde diferentes ámbitos, como forma de hacer un señalamiento frente a su nivel de participación en sociedades como la nuestra.

Este documento se compone de cinco apartados, en primera instancia presentamos el capítulo teórico conceptual, en el que se realiza un preámbulo desde la epistemología feminista y luego se exponen las corrientes teóricas del feminismo decolonial e interseccional, los conceptos de participación política y diversidad sexual.

El segundo capítulo es un recuento histórico y contextual de la participación de la mujer y de los colectivos LGBTI en Colombia, también se presenta una sección contextual de la participación de la población LGBTI en Medellín en la que se hace especial énfasis en el Consejo Consultivo LGBTI.

El tercer capítulo hace alusión a la memoria metodológica, en la que damos cuenta del proceso metodológico adoptado para la generación, análisis e interpretación de información obtenida en la investigación.

En el cuarto y quinto capítulo hacemos la presentación de los hallazgos y resultados de la investigación en este orden: se realiza un ejercicio biográfico con las mujeres participantes, posterior a este entrelazamos las voces de ellas y los demás miembros del Consejo que hicieron parte de este proceso, y por último generamos una relación teórico-conceptual para entender los hallazgos a la luz de los teóricos y las teóricas.

Finalmente, en el sexto capítulo se exponen las conclusiones generadas por cada uno de los objetivos fijados y las recomendaciones que como investigadoras desarrollamos para el Consejo Consultivo y sus miembros.

## **Justificación**

¿Por qué nuestra investigación es Feminista?

Nuestra investigación es feminista porque las preguntas que se generan desde este tipo de investigación son la forma de evidenciar los problemas de las mujeres, problemas que deben ser nombrados para que obtengan reconocimiento socio-político y validez en el entramado cultural, de esta manera puede aportarse a la visibilización de las mujeres en la historia y a la búsqueda de construcción de sociedades en las que la igualdad de género sea referente para el relacionamiento de los seres humanos.

De acuerdo a lo desarrollado por Harding (1998) “Un rasgo distintivo de la investigación feminista es que define su problemática desde la perspectiva de las experiencias femeninas y que, también, emplea estas experiencias como un indicador significativo de la "realidad" contra la cual se deben contrastar las hipótesis” (p.06).

Son precisamente las experiencias femeninas las que facilitan una lectura del mundo desde un punto de vista imparcial; las vivencias de las mujeres permiten contrastar la historia de la humanidad desde otra voz, una voz que no masculiniza y generaliza la realidad, consideramos que para lograr la identificación de las mujeres en los trabajos investigativos, la voz femenina debe cobrar vida en estos, de esta forma podemos entender la realidad social, política y cultural de las mujeres, permitiendo que su relato pase por el cuerpo, la mente y el sentir de otras.

Al orientar esta investigación desde la teoría feminista nos atrevemos a mostrar parte de la realidad de las mujeres, sus percepciones, experiencias, luchas y anhelos desde cualquier escenario de la vida, es reivindicar su papel en la construcción de sociedad como sujetos cognoscentes y participantes de la vida pública; es por esto que esta investigación pretende dar un lugar negado a la mujer dentro de la producción científica y contribuir al enriquecimiento de “(...) teorías epistemológicas alternativas que legitiman a las mujeres como sujetos de conocimiento” (Harding, 1998, p.03).

El tema de participación política abordado en esta investigación, es precisamente una de esas problemáticas a las que hoy debe apuntarse, las mujeres deben poder desarrollar un

papel activo dentro de los escenarios políticos de sus territorios, no solo para hacer explícitas las condiciones de desigualdad y vulnerabilidad, sino para poder proponer caminos alternos y otros modos desde sus percepciones y maneras de concebir la realidad.

La tarea inicia entonces comprendiendo que los hombres y las mujeres han sido narrados desde una experiencia de vida occidental y patriarcal, pero para el desarrollo de investigaciones feministas debe considerarse que “(...) las mujeres se nos presentan sólo en clases, razas y culturas diferentes: no existe "la mujer" universal, como tampoco "la experiencia de la mujer"” (Harding, 1998, p.06).

De acuerdo a lo anterior, puede afirmarse que las mujeres y sus experiencias son plurales y que cada lugar, situación, condición y característica física o mental las particulariza, condiciona y hace totalmente diferentes sus luchas; esto va en total relación con nuestra población sujeto de estudio, las mujeres pertenecientes a la población LGBTI de la ciudad de Medellín, que como ya se mencionó son el ejemplo de la pluralidad y la diversidad, en este caso desde la identidad sexual.

Esta investigación se convierte en un camino totalmente enriquecedor por la historia de estas mujeres y la población a la que pertenecen, esta pondrá en evidencia su lucha social y la búsqueda de reconocimiento y respeto, pero de manera más concreta quiere dar muestra de las prácticas de participación de las mujeres, los factores que limitan su ejercicio político dentro de colectivos y escenarios, además de sus logros y ganancias desde lo individual y comunitario.

Además, nuestra investigación es feminista porque como mujeres y profesionales en formación, estamos en el deber de situarnos desde este lugar de enunciación y generar conocimiento de forma incluyente, sensible y coherente con las demandas de las mujeres para esta sociedad, de esta forma realizaremos un ejercicio reflexivo en el que la transformación de las condiciones de vida, oportunidades y reivindicación de las mujeres en el mundo será la apuesta.

Para concluir, es momento de hablar por qué vale la pena estudiarlo desde el Trabajo Social, y esto es debido a que el Trabajo Social se interesa por todos los fenómenos que se

encuentran relacionados al malestar psicosocial y a la desigualdad social, respecto al ámbito socio cultural. De ahí que la sexualidad debería ser uno de los elementos de análisis para la intervención social, pues debido al sistema de organización sexual las personas que se encuentran en el colectivo LGBTI, pues están sometidas a un malestar emocional y por ende las mujeres dentro de éste colectivo a uno doble causado por las distintas experiencias discriminatorias.

Este ejercicio investigativo pretende dilucidar las necesidades y sus causas frente a la participación de las mujeres LBT en el Consejo Consultivo, entendiendo entonces que el Trabajo Social se constituye en profesión para intervenir en el efecto que tienen las contradicciones estructurales de la sociedad, en las condiciones de vida de las clases subalternas. (Tamayo, 2013, p. 81).

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Caracterizar la Participación Política de las mujeres dentro del Consejo Consultivo LGBTI de la ciudad de Medellín.

### **Objetivos específicos**

- Caracterizar socio demográficamente las mujeres que participan del Consejo Consultivo LGBTI de la ciudad de Medellín.
- Dilucidar el nivel de incidencia política de las prácticas de participación que tienen las mujeres dentro del Consejo Consultivo LGBTI de la ciudad de Medellín.
- Identificar los factores limitantes y potenciadores que influyen en la participación política que tienen las mujeres dentro del Consejo Consultivo LGBTI de la ciudad de Medellín.
- Identificar las percepciones de los integrantes del Consejo Consultivo LGBTI de la ciudad de Medellín del papel político que las mujeres desarrollan dentro de este.

## CAPÍTULO I: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICO-CONCEPTUAL

La construcción del componente teórico de esta investigación tiene como punto de partida el desarrollo del feminismo como postura epistemológica y metodológica, de esta forma expresamos la postura política en la que se enmarca esta investigación y la esencia de esta como ejercicio académico. Para dar inicio, la **epistemología feminista** se encarga de estudiar “(...) la manera en que el género influye en las concepciones del conocimiento, en la persona que conoce y en las prácticas de investigar, preguntar y justificar.” (Blazquez, 2012, p.22) Entre los intereses de la episteme feminista se encuentra la crítica a una investigación ligada a los juicios de valor, la neutralidad y objetividad, y el interés por la ubicación situacional del investigador en relación a los investigados.

La producción de conocimiento en muchas ocasiones tiende a reproducir las jerarquías del género dentro de las teorías científicas y tecnológicas, esto invisibiliza la actividad de la mujer dentro de las investigaciones ya que “(...) la teoría feminista considera al género como ordenador social y como categoría significativa que interactúa con otras como clase, etnia, edad o preferencia sexual, con relaciones estructurales entre individuos, entre grupos y entre la sociedad como un todo.” (Blazquez, 2012, p.28) Son precisamente las jerarquías de poder dadas entre los géneros las que catalogan la capacidad de enunciación de las mujeres como nula y la que niega su autoridad en la producción de conocimiento científico.

Desde otro ángulo, la epistemología feminista plantea que no puede entregarse privilegios epistémicos feministas a una sola perspectiva de conocimiento, debe optarse por integrar e incluir todas las perspectivas que se pregunten por las realidades de las mujeres y por las diferencias que existen en cuanto a categorías de clase, raza y cultura, es decir, debe optarse por la aceptación de la pluralidad de los puntos de vista situados y no por miradas totalizadoras, de esta forma se abre la posibilidad de entender a cada mujer desde su contexto y vivencia, esto último permite adentrarnos en la especificidad de cada vertiente del feminismo.



Por otra parte, **la metodología feminista** inicia desde la realización de preguntas que no suelen hacerse, el preguntarse por el lugar de las mujeres en la historia es una apuesta política que plantea lecturas diferentes del mundo, incluyendo voces y experiencias que antes no habían tenido protagonismo, en razón de esto “(...) una metodología feminista es necesariamente no sexista (que no discrimine en virtud del sexo) y no androcéntrica (no centrada en los varones). La metodología feminista expresa, de manera explícita, la relación entre política y ciencia.” (Bartra, 2012, p.68)

En razón de esto, el método feminista dentro de las investigaciones requiere de ciertos elementos para desarrollarse, entre ellos se encuentra: la adopción de categorías y conceptos propios de la teoría feminista, la deconstrucción androcéntrica de las disciplinas científicas, el reconocimiento de la existencia de varias vertientes del feminismo y de su condicionamiento para cada fase de la investigación, además de la adopción de técnicas no sexistas. (Bartra, 2012)

La metodología feminista no pretende negar a los hombres como constructores de conocimiento y tampoco los excluye de la realización de investigaciones feministas, pero si desea acabar con la invisibilización y negación del papel de la mujer en la vida pública desde las investigaciones; partiendo de lo desarrollado por Eli Bartra (2012) “(...) quien emprende una investigación feminista no mira la realidad de la misma manera que una persona insensible a la problemática de la relación entre los géneros.” (p.71) Por eso, el rol de quien investiga estará marcado por formas y discursos propios del feminismo, un interés particular en las mujeres y sus condiciones y un innegable deseo de transformar la mirada androcéntrica de las ciencias.

De acuerdo a lo anterior, para esta investigación se hace necesario abrirnos a lecturas desde dos vertientes, el feminismo decolonial y el feminismo interseccional, ambas lecturas brindarán la oportunidad de situarnos desde el contexto latinoamericano y de forma más específica en las realidades de las mujeres que habitan esta región, además de la posibilidad

de encontrar convergencias culturales, raciales, identitarias y de clase de las mujeres, y de cómo estas características dialogan con múltiples maneras de exclusión e invisibilización.

## **Referente Teórico**

En primera instancia, **el feminismo decolonial** tiene sus orígenes en la década de los 80 y de los 90, décadas en el que se hace un cuestionamiento frente a la estrategia de Neocolonización del hemisferio sur, la cual tenía la finalidad de implementar las políticas neoliberales por medio de proyectos de cooperación internacional del Banco Mundial; algunas de sus precursoras son Breny Mendoza, Ochy Curiel, Julieta Paredes y Yuderlys Espinosa. (Montanaro, 2016)

Esta vertiente del feminismo le apuesta a una mirada crítica del modelo modernizante, capitalista y colonizador, basado en la imposición de unas formas únicas de ser establecidas en una normativa homogeneizante de las personas, que niega otras formas de pensar, sentir, ser, hacer y vivir; este modelo marca no sólo el punto de interés en las relaciones de opresión del sistema sexo/género, sino que hace énfasis en otros sistemas de opresión y violencias históricas frente a voces que no han sido escuchadas, el feminismo decolonial hace una crítica a aquellos feminismos burgueses que hacían una representación universalizante de un tipo de mujer, sin tener en cuenta las particularidades de otras en razón de sus saberes, su ancestralidad, su historia, sus micro-contextos y el cruce de violencias dado a partir de la asignación de una “inferioridad” al no caber en los estándares de la norma.

El feminismo decolonial, “(...) también se nutre de saberes populares, comunitarios, memorias de largo aliento, y de allí va construyendo una crítica a esa manera en que el feminismo ha planteado una emancipación de las mujeres o las sexualidades y géneros no binarios.” (Espinosa, 2014, pág. 23), con lo que vale la pena resaltar que el feminismo decolonial no es que busque volver a las raíces de la ancestralidad, sino que busca reconocer su presencia e importancia, y develar asuntos históricos en relación con la cotidianidad de las mujeres frente a otras culturas, de esta forma entrega importancia a su

experiencia sin buscar clasificarlas en categorías modernas, sino dándole la validez necesaria a las diversas construcciones de saber.

Las críticas que hace el feminismo decolonial están presentes en cuestionar algunas de las categorías en las que se lee la dominación frente a las mujeres, pues en muchas ocasiones no está en relación con su contexto histórico afro, indígena, comunal sino en hacerle frente a la colonialidad del saber y los cuerpos (Curiel, 2009). Lo anterior frente a esta investigación, puede permitirnos la comprensión de los múltiples sistemas de dominación que atraviesan a las mujeres, y ponerlos en contexto con las especificidades de las mujeres que hacen parte del Consejo Consultivo LGBTI de la ciudad de Medellín; además de propiciar la valoración de sus experiencias, saberes y memoria frente a la participación femenina en este escenario y en su vida personal, además del reconocimiento de las formas de resistencia y de sus lecturas del mundo.

Por otro lado, a finales del siglo XX e inicios del XXI el **feminismo interseccional**, surge como respuesta a una demanda frente a fuertes olas discriminatorias en Estados Unidos, permitiendo evidenciar la ausencia de voz política y social de mujeres negras, migrantes, lesbianas, entre otras, en el movimiento feminista de la época. (Muñoz, 2011)

Kimberlé Williams Crenshaw, precursora de esta corriente, en 1995, define el término interseccionalidad como “(...) un sistema complejo de estructuras de opresión que son múltiples y simultáneas y que al interactuar con otros mecanismos de opresión ya existentes crean, en conjunto, una nueva dimensión de desempoderamiento” (Muñoz, 2011, p.10).

Este cruce crea una desventaja significativa en las mujeres inmersas en este sistema de opresión en relación con los hombres y con las mujeres blancas de clase alta, que históricamente han puesto sus luchas desde un lugar privilegiado (no por ello sin opresiones múltiples) en las que no se ven recogidas otras mujeres, con realidades diferentes; entre ellas, las feministas afroamericanas y chicanas que han hecho fuertes críticas al respecto y donde devienen corrientes feministas como la decolonial y la interseccional.

Desde lo desarrollado por Crenshaw, la discriminación racial, étnica, de género y de clase corresponde a lo que ella llama “interseccionalismo estructural” que está referido principalmente a mecanismos de opresión fundamentados en estas diferencias, las cuales pueden verse mucho más condicionadas cuando la pobreza afecta de manera distinta a cada categoría, generando una múltiple discriminación e influyendo así en el aspecto vivencial y cotidiano de las mujeres.

Cabe rescatar frente a esto último que es el feminismo de los setenta el que hace grandes aportes teóricos y metodológicos al incluir las voces de mujeres comunes, reconociendo su militancia en los movimientos y consejos feministas de la época, además de sus experiencias en la vida matrimonial y obrera, lo que permitió dar cuenta de las diversas manifestaciones de opresión y violencia que pueden padecer. En el caso latinoamericano:

“(…) Marvel Moreno, María Luisa Puga, Elena Poniatowska y Rosario Ferré en las décadas de 1980 y 1990, reinventaron la narrativa al otorgar interés a lo cotidiano, lo semi-inmóvil, las rebeliones ocultas, las solidaridades interclasistas que rompen con los estamentos sociales del patriarcado (cuando son nanas, pobres, indígenas, sirvientas, negras, parias las que entran al relato en plan de igualdad representativa y de solidaridad o competencia entre miembros del género femenino)” (Gargallo, 2012).

En relación a lo anterior, las vivencias y experiencias cotidianas de las mujeres serán de real importancia y constante enunciación en el desarrollo de esta investigación, ya que de este modo podrá darse a conocer diferentes ámbitos de la realidad que atañe a las mujeres que participan en el Consejo Consultivo LGBTI.

Siguiendo con la discusión del feminismo interseccional debe acuñarse a su análisis categorías como la heteronormatividad y heterosexualidad representadas en estructuras sociales, políticas, culturales y eclesiásticas que configuran percepciones distintas frente a la exclusión de las mujeres, sus roles, creencias, orientaciones sexuales y posibilidades dentro de la sociedad, tales percepciones terminan limitándolas y minimizando su papel dentro de la vida pública; lo mismo suele darse en la relación con su identidad como mujer y su condición socioeconómica, la cual en una cultura occidental termina por naturalizarse

y por normalizar las indiscriminadas violaciones a los derechos humanos, civiles y político-económicos de las mujeres. Esto lo podemos evidenciar en lo que Muñoz (2011) citando a Monroy Henríquez desarrolla, y es que los factores que determinan la exclusión de las mujeres son generacionales, basados en género, geográficos, étnicos, políticos y socio económicos.

Lo anterior, en razón de los intereses investigativos da claridades frente a la realidad social tan diferente que puede rodear a las mujeres que participan en el Consejo Consultivo LGBTI de la ciudad de Medellín y es que su historia está cargada de una construcción identitaria que es oprimida y discriminada, ya sea por ser negra, desplazada, pobre, mujer discapacitada, tener cierta edad, costumbres, fisionomía, entre muchos otros aspectos que pueden obstaculizar su participación, reconocimiento y valor desde un rol político.

Por ello, y de acuerdo al relacionamiento teórico antes propuesto, la investigación será realizada en el marco de la teoría feminista decolonial en tanto nos permite la apertura desde lo interseccional y desde el cuestionamiento a los múltiples sistemas de opresión imbricados entre sí que generan violencias y desigualdades a las mujeres y que para efectos investigativos serán también evidenciados desde los escenarios y las prácticas políticas, nutrido ello en la especificidad de la teoría feminista interseccional en una lectura sobre la cotidianidad y las particularidades de las mujeres en sus experiencias de vida, lo subjetivo de sus historias, deseos, sueños y resistencias.

## **Referente Conceptual**

- ***Participación política***

Partimos de comprender la participación como el conjunto de prácticas que permiten que las personas de manera individual y colectiva clarifiquen, expresen, propongan, construyan y realicen sus posturas y propuestas en relación a los de las demás personas, con la intención de incidir en la toma de decisiones para transformar y cambiar situaciones. En

este sentido, la participación tiene estrecha relación con el acceso al poder, y a su vez, a la toma de decisiones. Así bien, más que pensar la participación en un escenario de acciones, propuestas y construcciones en el plano de lo neutro, concebimos el acceso al poder y la toma de decisiones dinamizados en motivaciones, es decir, los factores que potencian o limitan la participación.

Es entonces cuando retomamos a Alfonso Torres, que dice que los actores se involucran en la reconstrucción e interpretación de las prácticas sociales y que aporta reflexiones en torno a subjetividades y a lugares concretos como lo cotidiano de la vida social para hablar de la participación política desde los movimientos sociales y lo comunitario. (Torres, 2003).

Para entender la participación política desde las necesidades y búsquedas de las personas en correlación a su contexto, debemos entender que ésta se materializa de formas diferentes, desde las cuales se generan rupturas con la concepción moderna de participación que la liga a los espacios institucionales que ofrece la llamada democracia participativa, nos posibilitan concebir la vida misma como un escenario de participación y las prácticas conscientes de las personas como acciones dentro de la misma; la familia, la comunidad, el trabajo son escenarios de participación en tanto allí también se desarrolla nuestra cotidianidad.

Pablo Oñate, la define como formas de acción políticas, ya que están orientadas a influir, reformar o cambiar el sistema, que en muchas ocasiones se caracteriza por ser no convencional, no institucional y hacerle frente a las que no responden (Oñate, 2005)

Por otra parte, Ana Jaramillo menciona que “El concepto de participación política se refiere a la capacidad de representación de lo público por parte de actores sociales y políticos. Pero es necesario advertir que no es asunto fácil de establecer ante la mayor complejización de lo social y una creciente pérdida de centralidad de lo político (...)” (p. 47). Ella también expone que “las alternativas de participación que se han generado desde los movimientos sociales han tenido un impacto en la construcción de una esfera de lo público y una renovación en la forma de hacer política.” (Jaramillo, 1996, p. 57)

En otro orden Rubio y Vera (2012) desarrollan el concepto de participación desde dos vertientes diferentes, la social y la cultural, mencionando que “la Participación social se define como un proceso de interacción social, donde los individuos se involucran a partir del reconocimiento de las necesidades de cambio, prevaleciendo el ejercicio de libertad individual, grupal y comunitaria, sobre las normas socioculturales.” (s.p)

A partir de esto puede entenderse que son las motivaciones y problemáticas las que vinculan a los individuos, grupos y comunidades al desarrollo de procesos participativos autónomos y auténticos, aunque no puede desconocerse que la participación “como fenómeno de identidad implica un proceso de aprendizaje de códigos y normas de conducta, regulando la actuación del individuo y los grupos sociales dentro de un entorno sociocultural delimitado, ya sea de manera consciente o inconsciente, voluntaria o impuesta, espontánea o dirigida.” (Rubio y Vera, 2012)

La otra vertiente del concepto planteada por Rubio y Vera es la cultura participativa, la cual indica una conducta socialmente activa frente al conflicto, demanda o problema, que afecte a las personas en su cotidianeidad; indica un nivel sostenido y coherente de acciones concretas. Es la capacidad o potencialidad endógena de los grupos para ejercer el control, tomar decisiones y emprender acciones de cambio, favorables al desarrollo social y cultural de la comunidad. (s.p)

Lo anterior puede ser entendido también como la opción escogida por líderes, cabildos, consejos, juntas y demás actores políticos, que introyectan los ejercicios políticos y los llevan a la vida cotidiana como prácticas que propenden por el reconocimiento, la lucha y Visibilización de comunidades, minorías o grupos poblacionales inconformes:

“Ciudadanos solidarios alternativos: tienen valores comunitarios y comparten una idea del interés general y las causas colectivas que les gustaría ver desarrollados, si bien estiman que el sistema institucional formalizado no va a propiciarlo: no confían en el entramado institucional para la defensa de lo que conciben como el interés general. Estos ciudadanos rechazan las formas de participación convencionales, canalizando sus inquietudes colectivas y comunitarias a través de mecanismos no convencionales, buscando vías de participación y de representación alternativas, no formalizadas, burocratizadas, ni institucionalizadas.” (Oñate. 2005, p. 116)

Es por esto que esta categoría conceptual tiene un papel protagónico dentro de esta investigación, pues el aumento o disminución de la participación de las mujeres, influye en el impacto que pueden generar en los espacios en los que participan y/o demás escenarios gestionados o convocados por ellas mismas. La participación política, por lo tanto la entenderemos como una acción política en la que las mujeres de la mesa LGBTI se involucran, y reflexionan en torno a las prácticas sociales, los escenarios comunitarios, las diferentes esferas sociales y el espacio público con la finalidad de incidir en estos por medio de la toma de decisiones.

A razón de lo mismo encontramos un mayor interés por las formas en las que las mujeres a partir de su participación política se involucran en la construcción de la historia del colectivo LGBTI, la búsqueda del reconocimiento, no solo como mujeres sino además como mujeres diversas, añadiendo que por esta última característica han sido invisibilizadas en el ejercicio de su participación a lo largo de la historia, además que se les ha relegado para ser, permanecer y estar en un segundo plano sin llamar la atención de la sociedad que las negaría, lo que es el caso contrario de los hombres homosexuales, cuya intención, de algunos de ellos es justamente visibilizarse, contraponer, irrumpir y generar reacción al no pasar desapercibidos.

- ***Diversidad sexual***

El concepto de diversidad sexual se basa en la lucha por la reivindicación de los derechos y las condiciones que tiene un sujeto de ser diverso, diferente y desigual, en otras palabras, aquellos sujetos que a través de sus deseos, corporeidad, comportamiento, discurso y lucha desafían una cultura y sociedad marcada por la heteronormatividad y una visión binaria del género para los seres humanos, permitiendo así, escapar de las limitaciones generadas por las identidades sexuales.

García (2007) desarrolla el concepto mencionando “Cuando hablamos de diversidad sexual, nos referimos al conjunto amplio de conformaciones, percepciones, prácticas y



subjetividades distintas asociadas a la sexualidad, en todas sus dimensiones biológicas, psicológicas y sociales.” (p.25)

Esto nos lleva a entender la diversidad sexual como la variedad de deseos y relaciones afectivas que tienen los seres humanos, llevándose estas a una dimensión política en la cual se percibe este término como “(...) el fin para hacer visibles los cuerpos y expresiones no entendidos, censurados o perseguidos de esa multiplicidad, y reivindicar la garantía y promoción de los derechos de las personas que los viven”.(García, 2007, p 25)

Otra de las definiciones dadas a diversidad sexual es la generada por Valitutti y Camacho (2005) en su texto *Las Otras Diversas. ¿Sexualidades transgresoras?* en el que afirman que:

“Las diversidades sexuales están intermediadas por procesos complejos de orientación y prácticas sexuales en tanto existen direccionalidades eróticas y afectivas múltiples. Posibles identidades que se construyen y se representan a partir de las definiciones sociales y sexuales que adoptan las y los sujetos y que, de manera particular, experimentan la manera en que preferencias, prácticas y comportamientos sexuales se entremezclan, más allá de la norma.” (p.196)

En esta medida la identidad sexual está condicionada por el objeto de amor y deseo de las personas (orientación sexual) y la adopción de roles, prácticas y costumbres referidas al género ya sea femenino o masculino (identidad de género), todo esto sin mencionar que el sexo (característica biológica) no posee gran relevancia a la hora de reconocerse dentro de uno u otro, ya que lo que hace de la identidad sexual un prisma de opciones frente al auto reconocimiento es el enfoque político con que cada persona se define.

Es por esto que las autoras Valitutti y Camacho (2005) también mencionan que “La construcción de identidades diversas es un aspecto de orden conceptual pero también fundamentalmente político que puede convertirse en una esencia deshistorizada o tener un poder colectivo de convocatoria constituyéndose en el Otro/a distinto/a en un horizonte de reivindicación.” (p.188) De acuerdo a lo anterior es importante resaltar que reconocerse es asumirse y hacerlo equivale a un posicionamiento político, si este acto trasciende la puerta de la propia habitación y se nombra, se asume como un acto público de las personas en el que se reafirma su identidad.

Debe mencionarse además que “(...) la categoría de la diversidad sexual es relativa y está abierta al cambio y a la inclusión de nuevas identidades de acuerdo con el momento histórico y el contexto cultural específico. A su vez, es importante considerar que la diversidad sexual incluye identidades plurales diversas a su interior.” (Flores, 2007, p.18).

La diversidad sexual pretende entender los significados que le han sido asignados a las identidades y prácticas sexuales en determinados contextos, adaptando modelos teóricos que interpreten y expliquen las diferentes expresiones que se tienen de esta, pero esto responde a diferentes hitos históricos cargados de luchas y procesos de reconocimiento de varios grupos poblacionales que han buscado la visibilización social y se han encargado de darse un lugar dentro de las otras diversidades como acto social y político.

Pero en esa búsqueda, se han encontrado con ese entramado cultural de la heterosexualidad que condiciona muchos ámbitos de la vida como el sanitario, el laboral, el legal, el educativo, el familiar, el comunitario, entre muchos otros, que generan una fuerte exclusión frente a las diversidades, en este sentido se plantea que el:

“(...) estigma y discriminación a personas LGTBI, se relaciona directamente con las asimetrías de poder que existen en los escenarios heterosexualizados, entre hombres y mujeres y con una normalidad impuesta, que se basa en supuestas únicas y correctas corporalidades, a las que se le asocian prácticas específicas.” (ILGALAC, 2009, p.9).

Estas asimetrías generan brechas entre la población que puede tener acceso, oportunidades, garantía de derechos y reconocimiento social y la que no, es por esta razón que la antropóloga Martha Lamas hace un llamado y es:

“(...) reflexionar sobre la dominación de la ideología heterosexista, de las personas heterosexuales sobre las personas homosexuales, las lesbianas y los gay, los transexuales, los queer, es decir, de las personas que no asumen los hábitos femeninos y masculinos que corresponden a la prescripción de género en materia de sexualidad y afectividad. Y aunque distintas culturas reconocen más que los dos cuerpos obvios (distinguen los intersexos y diversos grados de hermafroditismo), hay gran resistencia a reconocer esa variación en materia de subjetividades y deseos sexuales” (Lamas, 2000, p. 17).

Es esto último y para efectos de esta investigación, lo que tendrá más relevancia será la tarea de develar esos factores heteronormativos que limitan un ejercicio y desarrollo pleno de las mujeres diversas en la participación política, de este modo se dará lugar a otras subjetividades, concepciones y construcciones de lo político y comunitario en la Ciudad de Medellín.

## CAPÍTULO II: REFERENTE CONTEXTUAL

### Participación Política de las mujeres

Desde la colonia, las mujeres han sido limitadas socialmente y al primer indicio de contradicción con los principios patriarcales y heteronormativos o de rebeldía han sido castigadas y marginadas; en el capítulo de “*Sexualidad y cultura femenina en la colonia*” del Tomo III de “*las mujeres en la historia de Colombia*” dice:

“En 1565, la justicia real quemó en Cartagena a Guiomar por hechicería. En 1627 Joana era acusada y encarcelada por estar amancebada. A mediados del siglo XVIII, Teresa Saavedra y su amante fueron acusados del asesinato del marido de ésta. En 1782, fueron expulsadas de Santa fe las hermanas Teresa y Rosalía Calderón, por ejercer la “prostitución”, y la madre de éstas, Teresa Rubio, por alcahueta. En 1803, en la población de Suesca, la supuesta hermafrodita Martina Parra fue acusada de sodomita. José Farenas asesinó a sus dos hijas en San Gil en el año 1808” (Borja, 1995).

Ahora bien, desde el balance Historiográfico sobre la participación de las mujeres en el proceso de independencia que hace Ana Serrano Galvis (2012) en el libro “*Género al desnudo*”, nos encontramos con que los autores que escribieron sobre el proceso de independencia pocas veces mencionaban a las mujeres y cuando lo hacían se referían a ellas más como parte de la multitud o para referirse a una distinción de clases entre señoras de las clases más altas y las mujeres en general en ocasiones mencionadas en conjunto con los niños.

Pero, aun así, aunque no es tan notorio, se sigue referenciando a las mujeres por su filiación familiar con un hombre, y se la imagina desamparada cuando los miembros de su familia son atacados. Y una amplia distinción de clases es evidenciada cuando la única mujer nombrada por nombre propio es la Virreina ya que es la única que podía intervenir en decisiones administrativas, económicas y políticas (Serrano, 2012).

Entre 1923 y 1928 se da un marco de cuestionamiento en el país, a causa del crecimiento económico que favoreció el aumento de la organización de los trabajadores,

conduciéndolos a la presión social, con diferentes formas de abuso del poder, por ejemplo, la masacre de las bananeras, comenzando un período de movilización obrera.

Desde lo anterior, empiezan las críticas a las limitaciones y carencias que enfrentan las mujeres en razón de su sexo y aparecieron acciones de diversos grupos de ellas pugnando por adquirir visibilidad, esto a causa de las luchas feministas que se venían dando en otros países latinoamericanos reclamando por los derechos de las mujeres para la época. Es entonces cuando las mujeres de la clase alta, que han tenido acceso a la educación empiezan a cuestionar a partir del ejercicio intelectual la exclusión de las grandes decisiones que han sufrido en el país.

Entre 1920 y 1927 hubo debates sobre la condición de la mujer y su educación en los cuales participaron prestigiosos intelectuales, como la especialista en educación María Rojas Tejada y Baldomero Sanín Cano. En 1927 se creó el Instituto Pedagógico Nacional, ampliándose la profesionalización de la mujer en la docencia, y dos años más tarde, en 1929, el Centro Femenino de Estudios de Antioquia, para acercar a las mujeres a temas de educación y cultura general. Fue creado por Teresa Santamaría de González, fundadora y directora de la revista Letras y Encajes desde 1925. Los estudios superiores de las mujeres se legitimaron en el marco de la modernización (Villarreal, 1995).

A partir del mejoramiento de la educación en Colombia, las mujeres empezaron a vincularse al espacio público de manera crítica, y con esto, desde su ejercicio intelectual, permearon la prensa y se acercaron a grupos contestatarios de la época, haciendo militancia política y llevando sus reflexiones a las trabajadoras acerca de la discriminación laboral a causa de su sexo. Y condujo a un reclamo que desde las primeras décadas del siglo hicieron las mujeres y los sectores más democráticos de la sociedad.

En 1957 época donde los colombianos salieron a votar el primer plebiscito que permitió validar el Frente Nacional; de manera simultánea ese mismo año se le concedió a la mujer colombiana el derecho a participar en la democracia a través del sufragio, siendo Colombia uno de los últimos países latinoamericanos en hacerlo. En esa época, la

participación de la mujer en el sufragio correspondió al 42% de los votantes, demostrando un porcentaje casi equivalente a la mitad de la población que intervino (Caputto, 2008).

La nueva Constitución de 1991 otorgó los mismos derechos y deberes a las mujeres y a los hombres, quienes habían sido ciudadanos desde siempre. Esto conduce a reflexionar acerca del papel pasivo que tuvo durante muchos siglos la mujer colombiana en la política, un aspecto estrechamente ligado a la falta de educación. Las mujeres con educación son quienes actúan como agentes de cambio (Caputto, 2008).

Tal vez, a los ojos de la sociedad, las mujeres han logrado grandes avances en sus libertades, pero muchas veces la declaratoria formal de los derechos no corresponde con el ejercicio real de la libertad en la sociedad. Los derechos políticos femeninos comenzaron a ser discutidos en el Congreso colombiano a partir de 1945 porque como muchos políticos de la época afirmaban que:

“la mujer representa más de la mitad de la población de América que, al reclamar derechos, lo hace como acto de la más elemental justicia humana (...) mitos que subyacen a través del tiempo debido al aprendizaje cultural promovido en un mundo que ha tenido a la mujer lejos de la participación democrática”(Caputto, 2008).

Algunos de estos mitos han atribuido a la mujer adjetivos tales como ser proclive al desorden y a la pasión, débil e incapaz de darse sentido, convirtiéndola en un ser para el cual es imposible alcanzar soluciones y tomar decisiones. Esta imagen se mantuvo durante mucho tiempo en la sociedad colombiana, pero muchas jóvenes de comienzos del siglo XXI tienen una visión de sí mismas muy diferente, debido a grandes avances como el acceso a la educación para todos y todas, el derecho al voto para las mujeres y la participación de las mujeres en la esfera pública. Sin embargo, no es suficiente tener una visión amplia pues en la actualidad “existen elementos de discriminación que le impiden a la mujer, llegar a la igualdad de condiciones con el hombre, en la alta dirección de las empresas del Estado y a los centros de decisión política (Caputto, 2008).

Después de este recorrido, entonces encontramos que aunque notablemente las mujeres han tenido victorias en sus luchas, como el voto, que en la constitución de 1991

con los derechos fundamentales, iguales para hombres y mujeres, en un estado social de derecho que es regido por el principio de equidad, “*De cada quien lo que puede y a cada quien lo que necesita*”, Las mujeres siguen mostrándose subordinadas a los hombres como producto de las costumbres, la cultura y la ideología que no cambió durante muchos siglos encontrando diferentes formas acordes al contexto para la discriminación a las mujeres (Caputto, 2008). Por lo que las mujeres aún siguen necesitando mayor educación que les de la confianza y la autonomía para que se sientan con la autoridad necesaria para participar políticamente en su comunidad.

### **Participación Política del colectivo LGBTI**

Para hablar sobre el recorrido que ha tenido la participación política del colectivo LGBTI en Colombia y Medellín es importante recoger la mirada de Manuel Velandia y León Zuleta, quienes fueron activistas fundadores del movimiento de la liberación homosexual de Colombia, ellos hacen un recuento acerca de la lucha por el reconocimiento, la participación y la igualdad de la población LGBTI en el país, partiendo desde la actividad pública de los hombres homosexuales que se dio a partir de los setenta y que tuvo fuerte origen en la izquierda democrática para articular el sexo y la política en aras de estudiar permanentemente las leyes y la homosexualidad.

Por otro lado, Guerrero y Satuchan (s.f) plantearon que el movimiento LGBTI en el país ha permitido visibilizar y conceptualizar como objeto de conocimiento y reflexión el mismo, trayendo consigo diferentes implicaciones sociales, culturales y políticas. Existieron cuatro personajes que asumieron su orientación sexual en el ejercicio político:

Gustavo Álvarez Gardeazábal, Angélica Lozano, Ramón Ortiz y Sebastián Romero, entre otros. Y si bien muchos otros han propuesto sus nombres, como los casos de Erika Otero en Popayán, Manuel Bermúdez en Medellín, Manuel Velandia, Germán Rincón en Bogotá y Pedro Fallah en Barranquilla; estos cuatro lograron adquirir una curul generando un gran precedente para la participación política en el país de personas LGBTI (p.58).

León Zuleta, uno de los actores claves, aparece en el momento en que la homosexualidad es considerada como un crimen, promoviendo las primeras marchas del orgullo Gay en Medellín y siendo reconocido como el primer líder homosexual de Colombia, además con militancia política de izquierda, lo que lo convierte en la piedra en el zapato del sistema político tradicional del país, lo que causó su muerte que pretendió mostrarse como un acto pasional y no como un asesinato de un líder social de su peso en la izquierda de la ciudad y del país. (Velandia, 2007).

Luego, en los años ochenta se vincula la homosexualidad con el VIH-sida, donde la sociedad empieza a estigmatizar y a ser prejuiciosa frente a estas personas, generando un rechazo a los colectivos LGBTI, teniendo conductas discriminatorias por las que pasan hace varios años atrás, pero es ahí donde entra a intervenir otro de los actores principales como lo es Manuel Velandia, un líder que luchó por la defensa y la protección de los derechos de las personas que poseían esta enfermedad. Estos dos actores León Zuleta y Manuel Velandia lograron la visibilidad y participación política de la comunidad LGBTI en diferentes escenarios.

En Colombia, durante la década de los cuarenta, existió un grupo subcultural de liberación homosexual llamado Los felipitos, el cual tenía como objetivo propiciar el encuentro entre homosexuales hombres; pero fue en la década de los setenta, con Manuel Velandia en Bogotá y Ebel Botero junto con León Zuleta en Medellín, que el movimiento gay adquiere resonancia pública, cuyo objetivo principal es hacer que la experiencia homosexual pueda ser vivida también en la esfera de lo público, introduciendo, a su vez, variaciones en los códigos socioculturales, morales y legales, es decir, introducir y legitimar, también en la cultura, el referente homosexual (Garcés, 2010, p.36).

Los felipitos fueron la primera organización gay en Colombia que se da en los años cuarenta, pero como movimiento por los derechos de los homosexuales, iniciaría en los setenta. Este grupo fue dirigido por León Zuleta, el cual era clandestino y limitado por un grupo de personas de clase alta, cuyo propósito era crear espacios para la socialización, pero este colectivo no duró mucho tiempo. También en 1970 aparece un nuevo grupo



fundado por León Zuleta en la ciudad de Medellín, el cual se expande por Bogotá, es ahí donde Zuleta conoce a Manuel Velandia y crean un grupo llamado Movimiento por la Liberación Homosexual, este se encargaba de organizar actividades como la primera marcha gay y la publicación de la Venta Gay.

La organización Grupo de Encuentro por la Liberación de los Gueis- GELG, pronto se convertiría, en los años 80's, en el Movimiento por la Liberación Homosexual de Colombia en cuanto fue incorporando y dialogando con organizaciones y movimientos feministas y lésbicos (Velandia, 2007).

A lo largo del tiempo, aparecieron las marchas feministas, donde tanto los gais y trans colombianos seguían soportando los señalamientos y las violencias durante la década de los ochenta, pero en los años noventa el colectivo LGBTI empieza a ser reconocido por todo el mundo, además de esto se empieza a proteger los derechos de gays, lesbianas, bisexuales y trans de Colombia. Lo que cobra especial relevancia por la Constitución del 91 ya mencionada y por el hecho de partidos políticos de izquierda emergentes que abren espacio para las personas LGTBI dentro de sus militantes, como fue el caso del Polo Rosa, el cual se conforma cuando “Manuel Velandia y Germán Rincón Perfetti se acercan a Luis Eduardo Garzón, candidato a la Presidencia del Polo Democrático en ese entonces y firman un “Acuerdo Programático” para que el tema LGBT entrara en la agenda del Gobierno” (Gámez, 2008).

Pese al reconocimiento que se ha venido trazando de manera reciente con una iniciativa llamada “Polo Rosa” del partido Polo Democrático, dentro de los colectivos LGBTI aún se siguen vivenciando la exclusión, violencia, invisibilización y rechazo hacia esta población, de parte de una sociedad excluyente y estigmatizadora, que aún no ha reconocido la importancia que tiene la sexualidad en cuanto a lo político y lo público en Colombia.

En las diferentes ciudades de Colombia se empiezan a gestar los movimientos en Medellín, Cali, Bucaramanga y Bogotá, las marchas LGBTI se vuelven masivas, gracias a

la participación de diferentes actores y colectivos que se presentan en las ciudades, generando un reconocimiento y visibilización de los colectivos LGBTI.

Es ahí donde entra el proyecto Planeta Paz (Sectores sociales populares para la paz en Colombia) creado en el 2000 “que se vuelve un aliado que incentivó una gran convención para crear solidaridades y redes entre las distintas organizaciones u actores homosexuales y transgénero del país. Esta organización construía su proyecto con el fin de “consolidar sectores sociales populares y fortalecerlos para dar respuesta al contexto del conflicto armado” (Gámez, 2008).

También se destaca Colombia Diversa, creada en 2004 por líderes de la población LGBTI, por promover la participación en acciones por el reconocimiento de los derechos de personas de los colectivos LGBTI, impulsando la defensa y el desarrollo que tienen estas personas, contribuyendo al cambio de percepciones que se tienen en la sociedad sobre estos y promoviendo la visibilidad y organización política de las lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas.

Ambas, iniciativas nacionales importantes que incentivaron la forma organizativa en diferentes ciudades como en el caso de Medellín.

Resaltando entonces, la participación de Manuel Bermúdez en la ciudad con su iniciativa de ciudadano gay de Medellín, de Hernando Muñoz que impulsó desde Colombia Diversa el trabajo con la campaña de Lazo Blanco de hombres contra la violencia contra las mujeres, hecho que los hizo a ambos merecedores del premio del Concejo de Medellín a la Defensa de los derechos humanos en la ciudad y su atención a la población LGTBI. Su mención no sólo es relevante sino necesaria ya que ambos han sido parte de las Mesas de Planeación Territorial de la ciudad y han sido voceros de la población en estos espacios.

Como muestra de que fueron hombres homosexuales los que abrieron espacio a la población LGBTI en la esfera pública, lo que nos remite a la participación política de las mujeres dentro del colectivo LGBTI.

## **Participación política de la mujer dentro del colectivo LGBTI en Colombia**

En 1980 aparecen las primeras mujeres GELG (Grupo de encuentro por la liberación de los gays), quienes fueron siempre un grupo muy reducido y no lograron convencer a los hombres de colocar en el nombre de la organización la palabra “lesbiana”; tiempo más tarde, justamente por eso, comienza a llamarse Movimiento de Liberación Homosexual en Colombia. (Velandia, 2007).

“Las organizaciones lésbicas son conformadas inicialmente por mujeres miembros de organizaciones feministas, sin embargo, y con el tiempo esta tendencia ha venido cambiando, llegando incluso a plantearse grandes diferencias entre las mujeres lésbicas y aquellas.” (Velandia, 2007).

Inicialmente estas mujeres fueron un grupo de trabajo basado en la identidad femenina, género e identidad lésbica, apoyando a diferentes mujeres en la construcción de su identidad sexual. Se entiende que las mujeres lesbianas empezaron a hacerse visibles en los grupos feministas, sin embargo, su trayectoria es más reciente, ya que sus primeros pasos como organización se da en las organizaciones gays, quienes las invisibilizaban y la delegaban a actividades secundarias.

Pese al reconocimiento que se ha venido trazando de manera reciente con la iniciativa llamada “Polo Rosa” del partido Polo Democrático, dentro de los colectivos LGBTI aún se siguen vivenciando la exclusión, la violencia, la invisibilización y el rechazo hacia esta población, de parte de una sociedad excluyente y estigmatizadora, que aún no ha reconocido la importancia que tiene la sexualidad en cuanto a lo político y lo público en Colombia y en Medellín.

Fueron las mujeres quienes dieron inicio al tema de la sexualidad, lo que las convirtió no sólo en cómplices sino también en interlocutoras, pues, el discurso de las mujeres feministas lesbianas que nunca fue tan explícito en Colombia sí permitió la apertura al discurso de la homosexualidad. (Gámez, C.A. citando a Velandia, M. Entrevista 1, 17 de octubre de 2018).

Luego de evidenciar su invisibilización, las mujeres crean una estrategia para conformar La Asociación de Lesbianas y Homosexuales y luego de un tiempo conforman un grupo solo de mujeres lesbianas llamado Solidaridad Lésbica (SOL) (Velandia, 2007).

Aunque a partir de los años ochenta, se eliminó la homosexualidad de la lista de enfermedades mentales, fue en la Constitución del 91 y su proceso constituyente que se da el reconocimiento político y público de la existencia de las personas LGTBI en el país como sujetos de derecho, así como de la población afro, indígena, raizal, generando el reconocimiento y la utilización de la sigla LGTBI como forma de inclusión a las lesbianas, bisexuales y transgeneristas e intersexuales quienes no se sentían identificados con la denominada ‘comunidad gay’.

Teniendo en cuenta que la información de esta categoría es reducida, la misma ausencia de esta nos dio a entender que las mujeres han sido invisibilizadas al interior del colectivo LGTBI, como si les hiciera falta más sometimiento y opresión, pues en esta medida, además, son las mujeres ignoradas por los ignorados, se encuentran testimonios cómo:

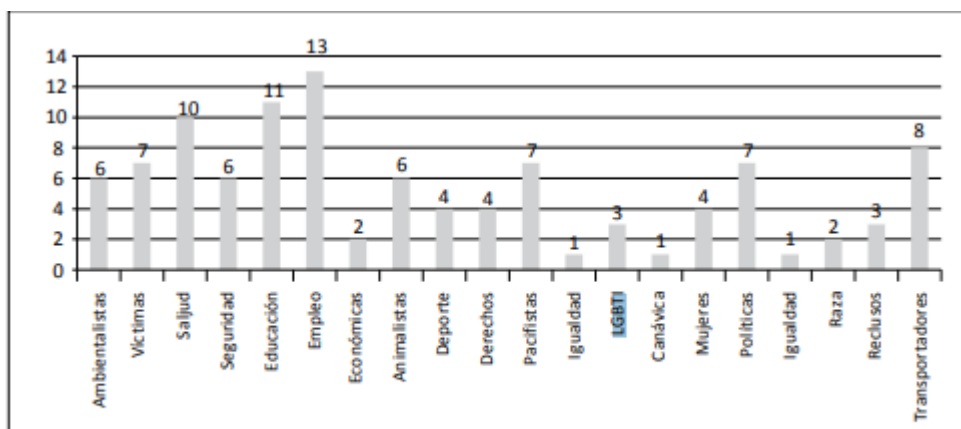
“Las lesbianas en Colombia, no han tenido alianzas significativas con grupos de mujeres y aquellas que han participado en ellos lo han hecho desde su identidad de género, pero manteniendo en un segundo plano o en la clandestinidad su orientación sexual: igual que en los grupos de gays, las lesbianas fueron invisibilizadas” (Corredor y Ramírez: s.f, Velandia: 2007)

Debe reconocerse que dentro de los colectivos LGTBI se sigue replicando acciones que en una lógica machista distancia los roles políticos entre hombres y mujeres, debido a las nociones de desigualdad que se evidencian en la cultura y en las formas de pensar, esta estructura machista permea el colectivo y se convierte en un limitante para una verdadera participación de las mujeres dentro de estos espacios.

## Participación de la población LGBTI en la ciudad de Medellín

Medellín es una ciudad que ejerce el derecho a la libre expresión y la movilización pacífica; sus niveles de gobernabilidad le brindan a los ciudadanos, colectivos y movimientos sociales, las condiciones de seguridad necesarias para que toda persona pueda ejercer este derecho. (Personería de Medellín, 2012)

De acuerdo con la Personería de Medellín en el año 2012 se desarrollaron varias manifestaciones públicas como lo son las marchas, protestas y plantones, es importante mencionar la participación que tiene la población LGBTI en los diferentes escenarios en la Ciudad de Medellín. Uno de estos es la marcha del Orgullo Gay, donde su principal objetivo es poder lograr que la sociedad entienda la importancia del respeto por la diversidad.



Gráfica 2. Actores de las movilizaciones

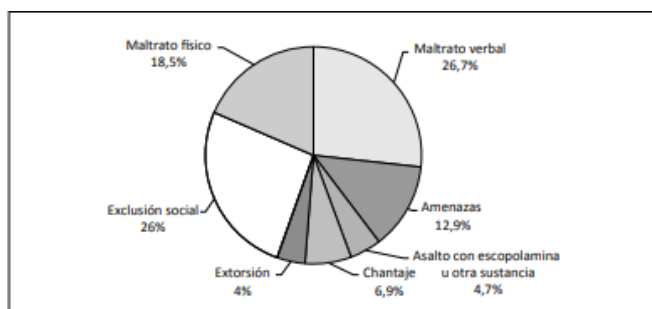
Fuente: Secretaría de Gobierno y Personería de Medellín

*Gráfica 1. En Actores de las movilizaciones. (p.38, por Secretaría de Gobierno y Personería de Medellín, 2012, Medellín)*

La marcha del Orgullo Gay con más 50 mil personas fue la marcha donde hubo mayor número de participantes en el año 2012, tuvo una gran importancia en la agenda de movilizaciones en la ciudad de Medellín.

Esta marcha se hace con el fin de reiterar un llamado al respeto a la comunidad LGBTI y a las garantías que se tienen frente a los derechos que se encuentran en la Constitución Política, pero que aún siguen siendo vulnerables.

En el año 2012 la Personería de Medellín realizó una encuesta sobre la percepción de los derechos humanos en las comunas y corregimientos del municipio de Medellín a 809 habitantes, donde se pregunta ¿Cuáles son las agresiones más frecuentes que sufre la población LGBTI?

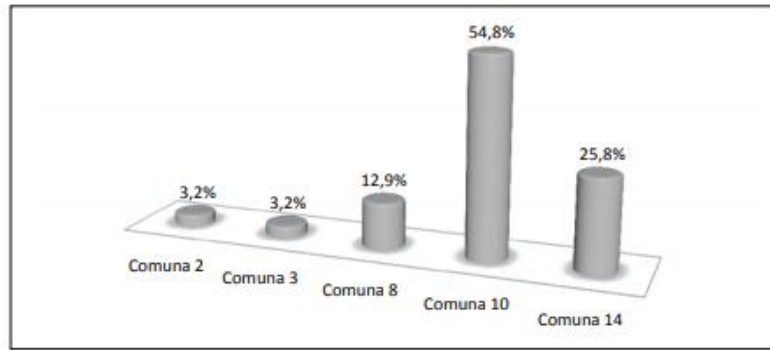


Gráfica 1. Agresiones más frecuentes sufridas por la población LGBTI  
Medellín - 2012  
Fuente: Personería de Medellín

*Gráfica 2. Agresiones más frecuentes sufridas por la población LGBTI. (p.13, por Personería de Medellín, 2012, Medellín)*

Como se muestra en la gráfica las agresiones más frecuentes que se presentan en la población LGBTI son: El maltrato verbal y la exclusión social. La exclusión social es la que más se presenta en el día a día por la falta de la no aceptación aún de la sociedad por la diversidad sexual y el reconocimiento de sus derechos como seres humanos. La Personería de Medellín (2012) afirma:

“A la Personería de Medellín se reportaron 2 casos de mujeres Trans que fueron expulsadas de espacios públicos por su orientación sexual o identidad de género, y 4 mujeres lesbianas a quienes se les negó la atención en dos establecimientos públicos de la ciudad por manifestar su afecto, lo que equivale al 7% de los casos de derechos vulnerados a la población” (p.134).



Gráfica 4. Comunas donde se focalizaron las mayores vulneraciones de los derechos a la población LGBTI. Medellín - 2012

Fuente: Personería de Medellín

*Gráfica 3. Comunas donde se focalizaron las mayores vulneraciones de los derechos a la población LGBTI. (p.133, por Personería de Medellín. 2012, Medellín)*

Se hace evidente en la gráfica que la comuna con mayor vulneración de los derechos de la población LGBTI es la comuna 10 con 54,8%, la comuna 14 con 25,8% y la comuna 8 con 12,9%.

Como se puede observar en los dos gráficos anteriores sobre la vulneración de los derechos de la población LGBTI de la ciudad de Medellín, son muchos los derechos vulnerados en Medellín y más aún en las comunas, esto ha afectado la participación y limitado la capacidad que tiene la población LGBTI de dirigirse a espacios públicos a debatir sobre temas de su interés y hacer parte de la solución de estos.

Por estas vulneraciones que sufre la población LGBTI el Estado ha ejecutado acciones para poder garantizar y restablecer los derechos vulnerables de la población LGBTI de la ciudad de Medellín. Uno es la inclusión de la diversidad sexual e identidad de género en el Plan de Desarrollo 2012-2015 que se da en junio del 2012, y la creación del comité y el Consejo Consultivo de Diversidad Sexual e Identidad de Género, quienes son los encargados de monitorear la implementación de la política pública y la ejecución de programas y proyectos (Personería de Medellín, 2012 p.134.)

Con el Acuerdo 08 del 3 de mayo de 2011 se adopta la Política Pública para el reconocimiento de las diversidades sexuales y de género y para la protección,

restablecimiento, atención y la garantía de derechos de las personas (LGBTI) del municipio de Medellín.

La ciudad de Medellín ha implementado diferentes proyectos para la participación de la población LGBTI, con el fin de generar espacios de discusión y participación, un ejemplo de esto es **Medellín joven**, el cual es un servicio de información a la ciudadanía que brinda la Alcaldía de Medellín a través de la Secretaría de la Juventud para acceder y participar en los diferentes programas, proyectos, actividades, entre otros, para los jóvenes que viven el municipio. (Alcaldía de Medellín, s,f).

Otro espacio es **Voluntariado Diverso** el cual es una estrategia juvenil impulsada desde la Alianza Social LGBTI de Antioquia, creada con el fin de servir a la comunidad y ser inspiración que transforma los territorios para la diversidad. Este equipo de jóvenes, mediante la pedagogía, la cultura y la movilización logra motivar agendas en donde la población LGBTI de la ciudad de Medellín se ven beneficiadas desde un enfoque diferencial, territorial y de género. (Alcaldía de Medellín, s,f).

Voluntariado Diverso es una organización juvenil que surge con el fin de llegar a muchos jóvenes y transformar mentes en torno a la diversidad, para el año 2020 quieren ser reconocidos como una organización juvenil, plural y líder en el respeto por la diversidad para la construcción de una cultura de respeto y reconocimiento por el otro, además de la protección y garantías de derechos humanos para las poblaciones sexualmente diversas. Este voluntariado diverso realiza diferentes actividades, una de estas son las caminatas ecológicas que permite el reconocimiento de la diversidad natural en los jóvenes de la ciudad de Medellín y el dialogar sobre su trayectoria. (Alcaldía de Medellín, s,f).

### ***Laboratorio creativo***

Es un espacio de la ciudad de Medellín impulsado por el Parque de la Vida, donde se formulan proyectos que van dirigidos al mejoramiento de las condiciones de la población, fortaleciendo procesos organizativos ya creado o iniciativas a proyectos



innovadores. Este proceso formativo es orientado por profesionales del Parque de la Vida. (Alcaldía de Medellín, s,f)

El Laboratorio creativo tiene una duración de aproximadamente tres meses donde brindarán asesoría personalizada y formación en temas como creatividad e innovación, gestión de proyectos sociales y recursos según los intereses de cada persona.

“Será un ejercicio de creación, constancia y resistencia. En cada fase del proceso cada iniciativa recibirá una puntuación. Al final, las mejores cinco tendrán un estímulo para el desarrollo de su proyecto, que se entregará en un encuentro municipal.” (Agüelo, citado por Parque de la vida, 2018).

Este proceso formativo tiene un acompañamiento con Ruta N, Parque Explora, Museo de Antioquia, el Laboratorio de Medios de la Universidad de Antioquia, y los cinco mejores proyectos tendrá un estímulo para el desarrollo de este.

### ***En Plural***

Nace de una alianza entre la Secretaría de cultura ciudadana, la Secretaria de Inclusión Social, Familia y Derechos y la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia a través del Parque de la Vida que busca desarrollar estrategias para fortalecer las condiciones de vida de la población LGBTI de Medellín, a través de acciones afirmativas que propendan al respeto de sus derechos, la generación de oportunidades y condiciones favorables, el debilitamiento de la discriminación y la inclusión a la oferta de servicios de salud de la ciudad en qué año. En Plural hace parte del proyecto de reconocimiento de la diversidad sexual e identidades de género desde una pedagogía de inclusión, dando cumplimiento al reto de “Medellín Digna” (Parque de la vida, 2018)

En plural tiene como objetivo promover la inclusión, el empoderamiento y el reconocimiento de su población en la ciudad de Medellín, generando procesos de transformación y posibilitando el reconocimiento y el respeto por su diferencia. Desarrolla cuatro componentes muy importantes en el proceso que son: Pedagógico. Educativo, comunicaciones y acciones de articulación para la diversidad sexual y de género. En este

espacio no solo participa la población LGBTI, sino también las 21 comunas y barrios de la ciudad (Parque de la vida, 2018).

### ***Consejo Consultivo LGBTI de la ciudad de Medellín: Antecedentes***

Según el Decreto N° 1928 de 2011 de la Alcaldía de Medellín, se adopta la política pública para el reconocimiento de la Diversidad Sexual e identidad de género para la protección, restablecimiento, atención y la garantía de derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales (LGBTI) del Municipio de Medellín.

Para la ejecución de la Política Pública se crea un comité Municipal de Diversidad sexual e identidad de género, que se encarga de implementar el Plan Estratégico y el Plan Operativo de la Política Pública, al mando del Consejo Consultivo se deja el seguimiento al cumplimiento de lo que plantea la Política Pública (Alcaldía de Medellín, s,f).

El Consejo Consultivo se crea como una instancia de la sociedad civil que coopera con la ejecución, el seguimiento y la evaluación de la política pública para la garantía de los derechos de las personas LGBTI, sus orientaciones sexuales e identidades de género. Está conformado por la población LGBTI, líderes, lideresas, activistas organizaciones y demás personas que estén interesadas por las luchas de los derechos de la población.

El Decreto 1928 de 2011 también plantea en el Artículo 11: El Reglamento del consejo consultivo, el cual menciona que “el Consejo Consultivo de Diversidad Sexual será autónomo en la elaboración de su propio reglamento, no obstante, el Estado como garante de la presente política pública es el responsable de velar y validar el cumplimiento de los criterios de legalidad, legitimidad y transparencia” (Alcaldía de Medellín, s,f).

De igual forma plantea el Artículo 12: “que el Consejo Consultivo de diversidad sexual escogerá una terna de la cual el Alcalde seleccionará el delegado ante el Consejo Territorial de planeación. Las personas que conformen esta terna deben pertenecer a los grupos poblacionales LGBTI de la ciudad de Medellín.” (Alcaldía de Medellín, s,f).

El Consejo Consultivo LGBTI de la ciudad de Medellín representa entonces para esta investigación un escenario de ciudad en el que se debate, problematiza y evalúa la operativización de la política pública LGBTI, a través de la exposición de necesidades propias de la población diversa que habita la ciudad, este espacio resulta entonces un lugar de disputa desde cada lugar de enunciación, ya que hombres y mujeres diversos en representación general de la población LGBTI lideran propuestas para el mejoramiento y/o transformación de la política pública desde los proyectos ya mencionados.

El consejo consultivo encarna el espacio en concreto en que deseamos desarrollar esta investigación y se constituye en el lugar en que podrán evidenciarse los niveles de participación de mujeres y hombres convocados por el fin propio de esta instancia, como ya se ha expuesto nuestro interés se enfoca en la participación política de las mujeres LBT, y a través de las dinámicas de este lugar podremos describir y comprender prácticas de participación, roles, percepciones del accionar político femenino, limitantes y posibilitadores. Esto con la intención de problematizar la heteronormatividad, las relaciones de poder de hombres hacia mujeres y la replicación de estructuras patriarcales, claro está que lo anterior no se presenta como una verdad absoluta o una condición estática del lugar, pero bajo este precedente nos abrimos a explorar el entramado de relaciones, disputas y reflexiones que se dan en este espacio.

### **CAPÍTULO III: MEMORIA METODOLÓGICA**

Presentamos a continuación las memorias del diseño metodológico planteado en el proyecto de investigación, en este describimos la episteme que direccionó nuestro ejercicio, los momentos investigativos y su desarrollo operacional por cada objetivo fijado, las técnicas empleadas y demás consideraciones que guiaron la recolección, el análisis y la interpretación de la información, todo esto con miras a una investigación y escritura de corte feminista.

Esta investigación está enmarcada en el paradigma socio-crítico y de manera más puntual bajo el enfoque cualitativo, entendiéndose la práctica investigativa

“(…) como una práctica colectiva de producción de conocimiento, articulada a procesos organizativos y movimientos sociales, que se propone comprender y fortalecer su capacidad de resistencia y generación de alternativas al capitalismo, así como contribuir a la producción de subjetividades y a la transformación de realidades y sujetos desde una perspectiva crítica y emancipadora” (Torres, 2014, p.73).

En este apartado tomamos como referente algunos elementos de la justificación histórica y situacional desarrollada en el capítulo contextual, para hacer mención de algunas características que permitieron la identificación de la población sujeto de estudio, que son las mujeres participantes del Consejo Consultivo LGBTI de la ciudad de Medellín y de forma más puntual las mujeres LBT (Lesbianas, Bisexuales y transgénero), para esta identificación se tuvo en completa consideración la diversidad y pluralidad de la población LGBTI y su relacionamiento con el contexto colombiano y las luchas que se han gestado por parte de ellos.

Debe mencionarse también que este diseño metodológico no fue rígido y que se asumió como un ejercicio flexible, crítico y creativo, el cual planteó constantemente una preocupación “(…) por adecuar e innovar las estrategias y procedimientos empleados, en función de la singularidad de los sentidos, sujetos y preguntas que definen cada proyecto” (Torres, 2014, p.76).

Propusimos entonces un diseño metodológico que tuvo la posibilidad de generar reflexividad sobre sí mismo, que fijó su instrumentalización y operacionalización de una

forma género sensible y asumió el feminismo como lente de lectura de las problemáticas sociales.

### ***Decisiones, dificultades y caminos***

En principio la investigación deseaba conocer el nivel de participación de mujeres en las Mesas LGBTI de dos comunas en especial, la comuna 8 Villa Hermosa y la comuna 13 San Javier de la ciudad de Medellín, se enmarcó en estas dos comunas por la trayectoria social e iniciativas de líderes LGBTI que habían tenido reconocimiento de ciudad por sus apuestas frente a la protección de derechos humanos, reivindicación y respeto por la población LGBTI que habita en cada comuna.

Para el año 2018 se decide optar sólo por la mesa LGBTI de la comuna 8 con la que ya se había generado un enlace y con la que habíamos iniciado un proceso de acercamiento y observación, tomamos esta decisión porque desafortunadamente durante ese año, situaciones de conflicto dadas en los barrios de la comuna 13 imposibilitaron el acceso al lugar y a los miembros de la mesa LGBTI, entonces, por razones de seguridad y tiempos académicos debimos alejarnos y centrarnos en una sola mesa; posterior a esta situación se genera un quiebre en los vínculos generados con el líder de la mesa de la comuna 8, por razones que aún desconocemos y ante el rechazo para continuar el ejercicio, decidimos respetar su voluntad y no forzar los vínculos.

Luego de lo sucedido asistimos a un Taller realizado por la Secretaría de Inclusión Social a principios del año 2019 en la “Casa para la diversidad” ubicada en el centro de Medellín, ese encuentro no fue realizado por falta de participantes, pero tuvimos la fortuna de encontrarnos en este mismo lugar con el líder de la mesa LGBTI de la comuna 13 y establecimos una conversación con él frente a nuestro ejercicio investigativo, y pudimos descartar de forma completa el deseo por conocer las dinámicas de la mesa LGBTI de la comuna 13 ya que el líder nos manifestó su inquietud frente a las dinámicas de desarticulación y falta de compromiso en dicho escenario. Sumado a esto nos comentó asuntos sobre la participación de las mujeres en la casa y más concretamente en el “Consejo Consultivo LGBTI”, escenario del cual él era el presidente. Al concluir la conversación,

nos hizo la invitación a quedarnos como observadoras en una sesión del Consejo que se daría ese mismo día, en este se definieron las personas representantes ante el Consejo Municipal de Paz y Reconciliación.

Como investigadoras en este escenario, generamos contacto con una lideresa del Consejo, la cual nos mencionó las fechas de inscripción a este espacio e invitándonos a participar, oportunamente logramos inscribirnos como consejeras en el “Consejo Consultivo LGBTI” para el 2019, y de esta forma trascendimos el rol de observadoras y obtuvimos la oportunidad de tener voz y voto en los encuentros. Al salir de la sesión, identificamos este como un escenario que nos permitiría evidenciar la participación de las mujeres LBT a nivel de ciudad, lo que brindaría una mirada más amplia a la investigación, ya que el Consejo Consultivo está representado en su gran mayoría por hombres gays y bisexuales, este consejo es un escenario de ciudad que nació a partir de la implementación de la política pública de la población LGBTI de la ciudad en el 2011 y es un órgano representativo de la población civil ante el Estado.

Posterior a este momento, nos encontramos con nuestra asesora de línea de investigación y discutimos frente a esta oportunidad, manifestando la apertura de los miembros del Consejo frente al ejercicio investigativo; la asesora encontró potencialidades ante el planteamiento de dicha posibilidad, lo que dio el aval a continuar desde este lugar nuestra investigación.

### ***Fundamentación epistemológica***

Este proceso investigativo se ubicó dentro del paradigma socio-crítico con la finalidad de visibilizar el nivel de reconocimiento que poseen las mujeres al interior del Consejo Consultivo LGBTI de la ciudad de Medellín y desde allí entender las formas en las que ejercen la participación política dentro de este escenario.

Situarnos desde el paradigma socio-crítico nos permitió reconocerlas como sujetas sociales llenas de opinión, reflexión e historicidad, que inciden en los territorios que habitan y que mediante el proceso de develar las contradicciones sociales, generan una

necesidad de cambio o de emancipación, encaminada a la formación de acciones políticas para la transformación desde lo cotidiano y desde los significados que se configuran desde lo diverso, produciendo saberes colectivos que afianzan las relaciones y los procesos sociales en la ciudad desde y para los colectivos LGBTI; de esta manera, se abordará no sólo la participación política que tienen las mujeres dentro el Consejo Consultivo LGBTI, sino además en diferentes escenarios de participación en la ciudad, permitiendo develar más ampliamente, las formas de participación política de las mujeres LBT y la incidencia que tienen en estos.

### ***Metodología***

Planteamos nuestra investigación desde un enfoque cualitativo, ya que este señala un interés por comprender los significados que los individuos construyen, es decir, cómo toman sentido desde las experiencias.

“La investigación cualitativa trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica, aquella que da razón plena de su comportamiento y manifestaciones. De aquí, que lo cualitativo (que es todo integrado) no se opone a lo cuantitativo (que es solo un aspecto) sino que lo implica e integra, especialmente donde sea importante” (Martínez, 2000. p.9).

Este enfoque tiene como pretensión conocer la realidad a partir de lo subjetivo, ya que busca interpretar la teoría y a partir de los datos que esta misma nos proporciona, construir resultados de forma empírica, así pues, buscamos la construcción del objeto desde la realidad y el reconocimiento e interpretación de los hechos desde lo inductivo, en este caso en concreto nos permitió conocer desde las experiencias de las mujeres, la interpretación que tienen sobre la participación política y sus roles dentro del colectivo LGBTI.

Teniendo en cuenta que este enfoque nos permitió acercarnos al conocimiento en un sentido macro-micro lo cual posibilita construir la teoría a partir de los diferentes elementos observables dentro de las dimensiones teóricas, decidimos hacer uso del método etnográfico ya que desde su carácter inductivo trata de interpretar los fenómenos sociales viendo “desde dentro”, según Rodríguez, Et. al. (1996) permite la descripción o reconstrucción analítica de carácter interpretativo de la cultura, formas de vida y estructura

social del grupo investigado, y fue este enfoque el que nos llevó a entender dentro del modo de la estructura social del colectivo LGBTI en el Consejo Consultivo, cómo es la participación política que tienen las mujeres al interior de éste. Generando así una micro etnografía, en la que nos interesamos por una situación social dada dentro del grupo social (p.6).

La etnografía nos permitió recoger una visión global de la participación política de las mujeres al interior del Consejo desde tres puntos de vista:

1. Permitted the approach to the internal point of view of the members of the collective.
2. Maintained the external point of view of us as researchers.
3. We transcended from a simple observation exercise to a participatory observation with immersion in the different meetings of the Council.

Nos centramos en lo planteado por Rodríguez, Et. al. (1996), por la esencia de la participación política de las mujeres, delimitando solo esta unidad social para comprender cuáles son los componentes culturales que se dan alrededor de la participación política y las interrelaciones al interior del colectivo LGBTI que influyen en ésta, con el propósito de construir un esquema teórico que recoja y responda lo más fielmente posible a las percepciones, acciones y normas de juicio de la participación de las mujeres al interior del Consejo Consultivo LGBTI de la ciudad de Medellín (p.7).

### ***Identificación de la población***

En esta investigación se abordaron a las mujeres que ejercen la participación política en el Consejo Consultivo LGBTI de la ciudad de Medellín, enfocado específicamente en las mujeres LBT (Lesbianas, bisexuales y transgénero).

La razón por la que escogimos estas mujeres en particular, es porque el Consejo Consultivo LGBTI al ser un escenario de ciudad y dinamizar diferentes espacios de encuentro para los colectivos LGBTI de la ciudad, nos permitió dar una mirada a las



dinámicas de participación política de las mujeres dentro de los colectivos LGBTI en Medellín de manera general.

Nos centramos en las mujeres que se recojan e identifiquen bajo las siglas LBT (Lesbianas, bisexuales y transgénero) porque son las que dentro de la población LGBTI ya poseen un reconocimiento. Fueron indiferentes las características concretas de su edad, raza, origen y demás que las hagan particulares, debido a que de acuerdo con los objetivos de esta investigación es suficiente con el reconocimiento como mujer y la participación dentro del Consejo Consultivo LGBTI de la ciudad de Medellín.

### ***Fuentes***

#### ***Fuentes primarias:***

En nuestra investigación, las fuentes principales fueron: nuestra población sujeto de estudio anteriormente mencionada y las reuniones del Consejo Consultivo LGBTI de la ciudad de Medellín, que nos permitieron evidenciar la manera en las que se dan las prácticas de participación política de las mujeres LBT dentro de este escenario y directamente los integrantes del Consejo Consultivo, quienes compartieron sus percepciones acerca de la participación política de las mujeres al interior de éste.

#### ***Fuentes secundarias:***

Las fuentes secundarias de esta investigación fueron los escenarios dinamizados por el Consejo Consultivo LGBTI como El Festival Vive diversa, La marcha LGBTI de Medellín y otros eventos dentro de la agenda LGBTI promovidos por mesas de la ciudad, también los archivos, actas y memorias del Consejo Consultivo.

#### ***Momentos de la investigación:***

##### ***1. Recolección y generación de información:***

Para la recolección de la información fue empleada la técnica de revisión bibliográfica y documental, que consistió en rastrear información previa, como tesis, memorias documentales, prensa, videos e informes que se encuentren en la web, registros documentales del Centro para la Diversidad y del Consejo consultivo LGBTI de la ciudad de Medellín.

Al momento de hacer el rastreo bibliográfico, encontrábamos información acerca de participación política de la mujer en diferentes escenarios y de participación de la población LGBTI, pero información sobre la participación de la mujer dentro de los procesos LGBTI no se encontraba directamente, al parecer no era una pregunta que desde escenarios investigativos y académicos fuera fundamental, aunque sí encontramos problematizada la centralización de la participación de la población LGBTI en las personas Gays.

Otra de las técnicas empleadas fue la observación participante en encuentros con miembros de otras organizaciones participantes del Consejo consultivo que trabajan por la diversidad sexual y sus derechos.

En estos encuentros hubo bastante apertura a nuestra presencia, y pudimos evidenciar que, aunque en los textos e informes revisados en el rastreo bibliográfico la participación política de las mujeres en la población LGBTI no tenía un papel protagónico, en los encuentros, eventos y acciones del Consejo Consultivo, el cuestionamiento por ésta era una constante preocupación.

Los instrumentos empleados fueron las fichas bibliográficas, los diarios de campo y el registro fotográfico para los encuentros, éstos fueron aplicados a los tres objetivos específicos como técnica general para la recolección de información.

Para la generación de información del primer objetivo específico, que es caracterizar socio-demográficamente a las mujeres que conforman el Consejo Consultivo LGBTI de la ciudad de Medellín, se utilizó la entrevista semiestructurada, diseñada específicamente hacia las mujeres LBT del Consejo Consultivo, con una guía orientadora frente a los aspectos más relevantes para indagar para el desarrollo de esta investigación, puesto que fue dirigida a estimular una conversación enriquecida por historias de vida, situaciones y

momentos importantes en la vida social y personal de estas mujeres. Esta entrevista semiestructurada fue constituida por algunas preguntas orientadoras-guía, la grabación en audio del momento y el documento que contiene la transcripción de cada entrevista. Finalmente logramos realizar cinco entrevistas, que corresponden al total de mujeres integrantes del Consejo Consultivo.

Para lograr la descripción del nivel de incidencia de las prácticas de participación política que tienen las mujeres dentro del Consejo consultivo LGBTI de la ciudad de Medellín, se empleó la observación participante a partir de la asistencia o participación en la agenda de actividades programada por el Consejo Consultivo y algunas preguntas puntuales en la entrevista semiestructurada anteriormente mencionada, de este modo se evidenciaron características de la participación de las mujeres dentro de estos escenarios, identificando su papel en la toma de decisiones específicamente. Los instrumentos empleados fueron los diarios de campo y los formatos para las transcripciones de las entrevistas.

Para dilucidar los factores que influyen en la participación política que tienen las mujeres dentro del Consejo consultivo LGBTI de la ciudad de Medellín, también se hizo uso de la entrevista semiestructurada orientada a las mujeres que hacen parte del Consejo Consultivo de Medellín y la revisión documental.

Por último, para identificar las percepciones de las y los integrantes del Consejo Consultivo LGBTI de la ciudad de Medellín del papel político que las mujeres desarrollan dentro de este, también se hizo uso de la entrevista semiestructurada, orientada a tres de los integrantes del Consejo Consultivo, igualmente como instrumento se realizaron algunas preguntas orientadoras-guía, la grabación en audio del momento y el documento que contiene la transcripción de cada entrevista.

## ***2. Análisis e Interpretación de la Información:***

Para realizarlo se llevaron a cabo dos operaciones analíticas que fueron:

## 2.1. Categorización y codificación:

Se realizó un sistema categorial que permitiera crear conexión lógica entre los conceptos propuestos y los observables identificados en ese concepto, luego se configuró un sistema de códigos alfa color y a partir de ello se codificaron los datos relevantes de la información obtenida en la transcripción de las entrevistas y en los diarios de campo.

CONFIGURACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DENTRO DEL CONSEJO CONSULTIVO LGBTI DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN						
CATEGORÍAS	CONCEPTOS CLAVES	CÓDIGOS	FUENTES		HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	POBLACIÓN
			PRIMARIAS	SECUNDARIAS		
<b>PARTICIPACIÓN POLÍTICA</b> Autores de referencia: Alfonso Torres, Ana María Jaramillo, Pablo Oñate	<b>Prácticas de participación</b>	Roles de las mujeres dentro del Consejo Consultivo	Reuniones del Consejo Consultivo LGBTI	Informes de la secretaria de la mujer de Medellín	Observación participante	En esta investigación se abordaron a las mujeres miembro del Consultivo LGBTI de la ciudad de Medellín. Nos enfocamos específicamente en las mujeres LBT (Lesbianas, bisexuales y transgénero). Fueron indiferentes las características concretas de su edad, raza, origen y demás que las lucieran particulares, debido a que de acuerdo con los objetivos de esta investigación fue suficiente con el reconocimiento como mujer y la participación dentro del Consejo Consultivo LGBTI de la ciudad de Medellín
		Incidencia política de las mujeres en el Consejo	Actas de reuniones pasadas del Consejo	Informes de Colombia Diversa		
		Potenciadores para la participación política de las mujeres dentro del Consejo	Mujeres miembro del Consejo Consultivo	Informe de derechos humanos para la ciudad de Medellín	Entrevistas semiestructuras	
		Limitantes para la participación política de las mujeres dentro del Consejo	Integrantes del Consejo			
	<b>Interpretaciones de la participación política</b>	Reflexiones de las mujeres acerca de su participación en el Consejo				
		Transformaciones en el discurso político				
<b>DIVERSIDAD SEXUAL</b> Autoras de referencia: Marta Lamas, Julia Flores, Gina Valitutti, Ana Lorena Camacho	<b>Construcción de Identidad</b>	Orientación sexual de las mujeres	Entrevistas personales a las mujeres participantes del Consejo Consultivo	Descripciones dadas por los demás miembros del Consejo frente a las mujeres que participan en este.	Entrevistas semiestructuras	
		Autorreconocimiento				
		Representación de los cuerpos de las mujeres				

Gráfica 4: Marco lógico. Fuente: Elaboración propia (2019)

La codificación de la información recogida permitió realizar una agrupación, limpieza y transcripción textual de los datos generados, de acuerdo con cada objetivo propuesto y con cada una de las categorías en este ejercicio. Tuvimos algunos cambios frente al sistema categorial, ya que en el proceso investigativo resultaron observables emergentes que permitieron realizar un análisis mayor de la información recogida.



agradecimiento y realimentación a las mujeres y demás miembros del Consejo consultivo que participaron en esta investigación. La socialización será también un espacio de devolución y discusión frente a lo encontrado, en razón de esto entendemos que el proceso de investigación es inacabado y que los hallazgos son el reflejo de una realidad concreta y dinámica, así que lo generado en este encuentro por parte de los participantes permitirá ajustar y alimentar las conclusiones y retroalimentaciones, en las que seguramente se abrirán nuevos interrogantes frente a las prácticas de participación política.

#### ***4. Consideraciones éticas***

Para esta investigación fue necesario tener algunas consideraciones éticas en cuanto a la información brindada por las mujeres y en cuanto a los espacios en los que se iba a confluir y participar. Estas consideraciones fueron:

Empleamos el consentimiento informado para la realización de las entrevistas (semi-estructuradas) en este se mencionó de forma clara de qué manera se iba a llevar a cabo la técnica, en qué consistía y un espacio para la firma de las y los participantes que estaban de acuerdo con la realización de las técnicas ya mencionadas. Manejamos un procedimiento que permitiera la confidencialidad para las entrevistas, que consistió en garantizar que la información brindada por las personas fuera presentada con el nombre propio y que en caso dado que la persona no quisiera aparecer con su nombre, se le respetará el anonimato. Para esto fue muy importante generar confianza y empatía en encuentros previos con las y los participantes.

Teniendo en cuenta que nuestra prioridad fueron las relaciones horizontales entre los y las participantes y nosotras las investigadoras, se hace primordial ser objetivas e incluyentes frente a las ideologías y creencias diferentes.

También garantizamos que la información recogida en esta investigación sería empleada únicamente con fines académicos, que no sería divulgada y que se realizaría la devolución correspondiente a los participantes.

Por último, encontramos en esta investigación que dentro de la comunidad LGBTI se evidencian actitudes y comentarios de prejuicios y discriminación, es decir endofobia, lo que los participantes de esta investigación problematizaron en sus entrevistas. La postura asumida frente a lo anterior como investigadoras es cuestionar la endofobia, la homofobia y la transfobia como obstáculos para la participación de las mujeres en el Consejo Consultivo como parte del análisis de esta investigación.

## CAPÍTULO IV: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

### *Mujeres LBT: Riqueza política para la ciudad de Medellín*

El siguiente apartado pretende describir las mujeres que participaron de esta investigación y las cuales son integrantes activas del Consejo consultivo LGBTI de la ciudad de Medellín, para tal fin se emplea una descripción biográfica con la finalidad de caracterizar hechos y realidades desde los ámbitos personal, social y político; cada biografía recoge los datos más representativos de las historias de estas mujeres y son expuestos con total respeto hacia su integridad e intimidad.



*Ilustración 1 Fotografía Danys Acevedo (Medellin.2019)*

**Danys Acevedo González** se reconoce como una mujer Trans, tiene 36 años, nació en la ciudad de Medellín, pero vive actualmente en el municipio de Bello, Antioquia. Es una activista desde el año 2012, hizo parte del colectivo Transcity y en la actualidad hace parte de Antioquia Trans, colectivo que tiene como particularidad luchar por lo reivindicación de los derechos de las mujeres trans, su accionar se concentra en

“la comuna 10, en diferentes procesos como una cartografía de violencias que se hizo con Casa tres patios, que es una corporación con activistas residentes y le apuestan al arte comunitario, con ellos se hizo una cartografía social trans muy bonita, también se ha hecho incidencia en el Concejo de Medellín desde la colectiva, participando en la OEA desde Antioquia Trans y desde la Red popular Trans, en la construcción del discurso que se iba dar en el espacio que se le abría a la población civil, también hemos estado en otras ciudades haciendo intercambios de experiencias, con Fondo Lunaria que es otra ONG que trabaja con cooperación internacional y también a nivel departamental” (Entrevista a Danys Acevedo, 16, julio, 2019, p.8)

Danys aparte de participar en estos proyectos también es la Auxiliar administrativa en la Casa para la Diversidad de Medellín, ella no es miembro activo del Consejo Consultivo LGBTI, pero es una mujer interesada en estar informada sobre la política pública LGBTI, tal interés nace a partir del desarrollo de su trabajo en este espacio y el cuál le ha facilitado comprender las dinámicas del Consejo y las transformaciones históricas de la misma política.

La construcción de identidad de género de Danys empieza a tener referentes desde su infancia, ella nos cuenta que las personas trans tiene esa particularidad, que siempre empiezan a romper con la norma desde lo físico, desde lo cultural y desde las prácticas sociales, es por esto que ella se asume como una mujer trans y lo manifiesta de la siguiente forma: “(...) me nombro como mujer trans porque siento que así hayan cosas femeninas y masculinas en mi construcción identitaria, pues me siento más cómoda con lo femenino o con lo que culturalmente hemos llamado femenino o le atribuimos a la feminidad (...)” (Entrevista a Danys Acevedo, 16, julio, 2019,p 2)

Con relación a lo mencionado, Danys se identifica también dentro de lo trans pero lo trans no Binario, porque siente que puede ser trans femenina pero también toma cosas de lo masculino, añade además que es “una decisión que puede ser movible que puede ser dinámica como también puede ser estática, pero es una decisión que parte de unos referentes políticos, sociales, culturales, históricos, que yo puedo tomar cualquier elemento de esas categorías y construir algo muy personal.” (Entrevista a Danys Acevedo, 16, julio, 2019, p 1)

Para que Danys pudiera asumirse como una mujer trans tuvo que sacrificar muchas cosas en su vida en el ámbito familiar, social y político; ella lo describe de la siguiente manera:

“Si tú transitas a ser mujer, estás descendiendo, o sea, estás renunciando por un lado al privilegio de ser hombre con todo lo que tiene, a ser una mujer con todo lo que contiene en una sociedad que tiene un sistema machista, hetero y patriarcal que lo oprime y que la misma identidad sigue siendo algo que al transitar hacia lo femenino... lo que se feminiza se baja de estatus, se baja de clase, de muchas cosas, o sea, es un precio que se asume.” (Entrevista a Danys Acevedo, 16, julio, 2019, p.3).



Toda su historia y la construcción de su identidad de género ha permitido que Danys pueda ser una activista y siga luchando por el reconocimiento de los derechos de las mujeres Trans en los diferentes ámbitos, porque como ya se ha mencionado el asumirse como una mujer trans hace que pierdas cosas elementales como lo son el respeto de la sociedad por el hecho de renunciar a ser un hombre, esto genera muchos impedimentos en cuanto al sistema educativo, laboral y de salud, por último Danys desea que se le respete como cualquier ser humano y tener reconocimiento en la sociedad como un tema de equidad.



*Ilustración 2 Fotografía de Zoila Azucena De Laverde Pradera (Medellín. 2019)*

**Jazmín del Rocío Bedoya Arango** más conocida como Zoila Azucena De Laverde Pradera se reconoce como una mujer lesbiana, negra, luchadora y resistente en los procesos de ciudad LGBTI, tiene 45 años y nació en el Barrio Manrique Las Esmeraldas de la ciudad de Medellín. Azucena desempeña diferentes oficios como mantenimiento de equipos electrónicos, oficios varios y pintura, le gusta la lectura y la escuchar la música tradicional colombiana.

Azucena menciona que para su madre y familia su orientación sexual sigue siendo heterosexual, sin embargo, reconocen que ella desarrolla un liderazgo político LGBTI de la mano de la Alcaldía de Medellín y por iniciativas propias en la comuna 7 Robledo, donde vive actualmente. Allí está desarrollando el proceso de consolidación de la mesa LGBTI de la comuna 7 cuyo nombre es “Proyección diversa” y de la cual es la coordinadora.

Inició su participación en el año 2012 en la consolidación del Consejo Consultivo, desempeñando el rol de consejera, luego pasó en el 2014 a hacer representante principal Lésbica ante la mesa coordinadora del Consejo Consultivo y en la actualidad es la suplente de las representantes de las lesbianas. Su activismo se enfoca en el abordaje de problemáticas sociales con mujeres lesbianas que requieren un acompañamiento socio psicológico y jurídico.

Frente a las expectativas que tiene para la población LGBTI es que no haya más discriminación, más hostigamiento y que se den en realidad las oportunidades necesarias para el desenvolvimiento y desarrollo de la población LGBTI, también desea que haya libertad con responsabilidad, que se les reconozcan como ciudadanos, como sujetos de derechos y como actuantes en sus deberes, que se le cumpla a la población LGBTI los derechos humanos fundamentales y que se les respete la dignidad. (Entrevista a Jazmín Bedoya, 19, julio, 2019, p.7).



*Ilustración 3 Fotografía de Andrea Gaviria (Medellín. 2019)*

**Andrea Gaviria** es una Tecnóloga en Gobierno local que formula y desarrolla proyectos para su corporación Plarbert, ella se reconoce como mujer Bisexual, tiene 36 años y nació en Yarumal, Antioquia, pero ha vivido gran parte de su vida en la ciudad de Medellín, es madre de dos hijos y actualmente vive con su papá y con uno de sus hijos, le gusta leer y estar en las redes sociales en su tiempo libre.

Andrea es la vicepresidenta de la acción comunal del barrio en el que vive en la comuna 2 Santa Cruz, ejerce liderazgos en esta desde el rol LBT (Lesbianas, Bisexuales y Trans). Llegó al Consejo Consultivo hace seis años a través de la Alianza LGBT y dos años después fue elegida como representante en la mesa coordinadora de la población bisexual en el Consejo Consultivo, hace parte de un partido político hace aproximadamente diez años y asesora en temas de género en la línea socialdemócrata de diferentes partidos políticos. También pertenece a la Red Feminista, a la Plataforma LGBTI por la paz, hace parte de la Mesa diversa de la comuna 2, donde desarrolla una escuela diversa, un museo itinerante, una escuela de género y un proyecto de reciclaje a nivel departamental; añade además que trabaja en un proyecto de Fondo Lunaria en el tema de proyectos de vida con chicas Trans, hace parte de la Mesa de derechos humanos de la comuna 2 y de la Mesa de derechos humanos del Valle de Aburrá en temas de género. Además de esto le genera un interés particular las luchas de las mujeres trans y el reconocimiento de estas en la sociedad, y el tema de las madres LBT a quienes desea brindar acompañamiento para evitar la Endofobia dentro de la población LGBTI.

Asume su identidad sexual a los 23 años y considera que es un hecho no tan escandaloso ante la sociedad mostrarse como una mujer bisexual, ya que se continúa viviendo ante la heteronorma, el haberse asumido así, generó cambios en su vida personal y social ya que es la presentación de muchas mujeres bisexuales, su posición es desde el ámbito político y se reconoce como una mujer política, empoderada, libre y que lucha por construir relaciones de respeto para su orientación sexual.

Dentro de sus luchas personales Andrea, libró una batalla jurídica por la custodia de su hijo menor, en esta fue cuestionada moralmente por su orientación sexual, pero ella menciona que su rol como madre se caracteriza por valores como el respeto, la inclusión y la igualdad y que esto no genera problemas en la educación de sus hijos.

Sus expectativa para la población LGBTI son, vivir en un mundo sin etiquetas donde la orientación sexual no defina la vida y que haya un trato igualitario para todes, sueña un mundo en el que las políticas públicas no sean una necesidad, ni existan los derechos especiales y donde no se den discusiones excluyentes.



*Ilustración 4 Fotografía de Sara Correa (Ubicación derecha) y Erika Monsalve (Ubicación izquierda). (Medellín. 2019)*

**Sara Cristina Correa** se reconoce como una mujer lesbiana pero deconstruye el ser mujer y lesbiana día a día, tiene 27 años, es casada, nació en Salgar, Antioquia pero vive hace nueve años en la ciudad de Medellín, estudió ingeniería Biomédica pero desea iniciar su formación en Archivística ya que hace cuatro años se desempeña como auxiliar en archivo.

Está vinculada a la Biblioteca Diversa junto a su esposa Erika Monsalve, también hace parte de Drag King Medellín el cual es un proyecto sociocultural en el que trabajan literatura diversa y escritura creativa con temática diversa, esta propuesta llega a diferentes barrios vulnerables de la ciudad de Medellín.

Sara menciona que recibió rechazo y aislamiento por parte de su familia y esto implicó algunos traumas, ya que sus padres son de una religión cristiana y aún no

comprenden que su hija tenga una orientación sexual diferente a la heterosexual. El vivir en un pueblo, asumirse y reconocerse como mujer lesbiana políticamente es algo nuevo, por lo que hace aproximadamente cuatro años se asumió como mujer lesbiana, pero su actual construcción de identidad sexual es ser un chico trans, aunque no lo hace público por las problemáticas sociales tan violentas frente al género y el cuerpo de las mujeres.

Sara posee un gran interés en el empoderamiento de las mujeres desde un feminismo consciente, en el que las mujeres tengan conocimientos y criterios, desde un feminismo que, no les cierre las puertas a las construcciones de calle y que brinden la posibilidad de opinar y participar para educarse en temas de las ciencias sociales.

Conoció el Consejo Consultivo a través de esposa y representante Erika Monsalve, a quien acompaña desde el año 2015 en la movilización de Rebeldías Lésbicas, viene participando en el Consejo Consultivo hace tres años, pero es consejera desde este año.

Tiene como expectativa que siga aumentando la participación de las personas en la marcha LGBTI en razón de las propuestas que tienen los colectivos y movimientos para la reivindicación de derechos de la población LGBTI, también que las mujeres tengan más sensibilización frente a la participación en el Consejo Consultivo y que se pueda seguir educando desde la diversidad.

**Erika Monsalve** más conocida en el mundo del Drag King como Chubasco, es una historiadora, librera, gestora cultural y activista, se reconoce como mujer Lesbiana hace cuatro años, por “la necesidad de visibilizar las mujeres LBT ante la sociedad, pero considera que las distintas expresiones de sexualidad como lo son lo Queer y lo Pansexual son fluidas y que hoy es lesbiana pero mañana puede llamarse de otra manera.” (Entrevista a Erika Monsalve, 26, junio, 2019, p.1), tiene 35 años y es casada. La construcción de su identidad sexual nace a partir de su autorreconocimiento a los trece años y sale del closet públicamente al iniciar su activismo a la edad de 30 años; esto generó un distanciamiento con su familia ya que ellos son cristianos, de esta forma evitó problemas y malos comentarios, tuvo algunos inconvenientes en su vida laboral pero hoy no oculta su

homosexualidad, su pareja y su vida en general. (Entrevista a Erika Monsalve, 26, junio, 2019)

El asumirse como mujer lesbiana le permitió promover desde la Biblioteca Diversa, la propuesta de una lectura con temática LGBTI, la cual ha desarrollado en toda el área metropolitana trabajando con niños, niñas y jóvenes desde la promoción de la escritura y la lectura, de esta forma identifica las bibliotecas públicas como herramientas de cambio social para trabajar problemáticas como la violencia, la lesbofobia, la misoginia y el machismo, y también le permite incidir en muchos espacios, conocer gente nueva y potenciar su activismo.

Erika es la representante de las lesbianas ante el Consejo Consultivo LGBTI hace un año, pero participa en él hace dos años, también hace parte de la Alianza LGBTI, de Rebeldías Lésbicas, es delegada ante el Consejo municipal de cultura y promueve el voto de la población diversa, también es gestora cultural desde Drag King Medellín. Ha participado también en la Artivista, que es un colectivo de mujeres artistas, hace parte del colectivo Ojibrotadas que es un teatro feminista y dirige la Casa Centro Cultura en la cual se realizan muchas apuestas culturales.

Las expectativas que tiene frente a la población LGBTI es que puedan activarse desde la cultura, el arte y los talentos para conocer profesionales que aporten a la sociedad, también desea la visibilidad de las mujeres que participan para invitar y motivar a las demás personas a conocer las problemáticas sociales de Medellín y hacer visible su accionar.

### ***Mujeres LBT: Por la obtención de un lugar en el Consejo Consultivo LGBTI***

Este apartado se presenta con la finalidad de responder a dos aspectos importantes dentro de las prácticas de participación política de las mujeres del Consejo Consultivo LGBTI, el primero es el rastreo de la incidencia política de las mujeres que participan en este espacio y como segundo momento está la descripción de los limitantes y potenciadores que influyen en su participación; el desarrollo de este se dará a través de las

voces de las mujeres Lesbianas, Bisexuales y Trans que hacen parte del Consejo y también de algunos otros miembros del Consejo Consultivo LGBTI.

En esta línea es importante identificar ¿Cómo las mujeres LBT conciben la participación política y cuáles son los limitantes y potenciadores que afectan sus prácticas de participación?

**Andrea Gaviria**, representante de la población bisexual ante la Mesa coordinadora del Consejo, define la participación como

“**un derecho** que tenemos todos los ciudadanos en el hecho de que el Estado está para nosotros, ¿Cierto?, que nosotros pagamos los impuestos, que nosotros pagamos los talleres, todo lo que dan, entonces para mí la participación es un derecho que nos lo ganamos en el ámbito de ser ciudadanos en la obligación con el Estado de hacernos partícipes del tema y en el tema de que nosotros pagamos los impuestos, o sea, en que en general todos los eventos cosas que hace el Estado que nos convoca a participar de una u otra manera nosotros mismos los pagamos, entonces yo pienso que la participación es un derecho.” (Entrevista a Andrea Gaviria, 17, julio, 2019, p. 4)

Dentro de los limitantes que Andrea identifica se encuentran:

- ❖ División entre las mujeres participantes del Consejo y poco trabajo en equipo.
- ❖ La endofobia que divide a las mujeres por el hecho de creer que las mujeres trans no pueden ser catalogadas como mujeres, esto generando enemistades y competencia entre sí.
- ❖ Que el número de hombres siga sobrepasando al número de mujeres y estos sigan teniendo incidencia sobre temas que son muy importantes para las mujeres LBT.

Por otra parte ella cree que, visibilizando el accionar de las mujeres, realizando actividades puntuales para atender las necesidades que presenten las mujeres LBT con apoyo de las secretarías, promoviendo el apoyo entre mujeres LBT, principalmente a las mujeres lesbianas que son las más difíciles a la hora de participar y potenciando la política pública con actividades puede fortalecerse la participación de las mujeres a futuro, así que son propuestas a considerar dentro del Consejo.

**Erika Monsalve**, representante de las lesbianas ante la mesa coordinadora menciona que:

“Participar es **estar informado, cohesionarse a la realidad, proponer cambios**, congregarse, o sea, cuando dicen que somos comunidad LGBTI no todos los somos, porque para hacer cambio, accionar político, no basta con nombrarse lesbiana incluso muchos ni lo hacen, entonces que lo que nos una no sea la diversidad sexual sino el cómo asumimos esa diversidad sexual, esa es la participación.” (Entrevista a Erika Monsalve, 26, junio, 2019, p.3)

Erika identifica un limitante y es que las mujeres trabajan mucho pero no son reconocidas y no tienen lugares en el liderazgo, por el mismo machismo y violencia política que ha mutado en el Consejo.

Dentro de los potenciadores que ella contempla se encuentran:

- ❖ Reivindicar el accionar político de las mujeres que han participado en el Consejo consultivo.
- ❖ Continuar con la comunicación, invitación y motivación para que otras mujeres lleguen a participar.
- ❖ Apertura desde las voces, ideas y posturas que permitan la identificación de nuevas participantes y su empoderamiento en este espacio.
- ❖ Relevo generacional en los puestos de representatividad LBT.

**Danys Acevedo** activista Trans y observadora participante del Consejo consultivo, describe la participación como “la posibilidad que me da el Estado y la sociedad de **poder tener voz y poder construir colectivamente** desde las necesidades propias y colectivas de unas poblaciones específicas, yo siento que eso es la participación, es esa posibilidad de construir con otros, de no quedarme por fuera” (Entrevista a Danys Acevedo, 16, julio, 2019, p.5)

Danis identifica un potenciador y es que las mujeres decidan participar en los diferentes espacios, realizando también una propuesta y es que:

“se hagan más movilizaciones, más colectivos o más organización, que haya una propuesta más organizacional desde las luchas, que no sean luchas infladas, que las voces, no sean voces individuales, sino que sean voces colectivas pero organizadas, a mayor organización de esas luchas, digamos que más fuerza o más incidencia tendrán, entonces se vuelve un asunto más potente, porque al tener orden, eso atrae y eso transforma, y digamos que rompe con muchas cosas que no van... digamos que vamos a hacer tomadas con más seriedad..” (Entrevista a Danys Acevedo, 16, julio, 2019, p.8)

Desde otro ángulo, el limitante que ella identifica es que:

“los movimientos sociales LGBTI o en los movimientos de las disidencias sexuales y de género pues no se salvó del patriarcado, el patriarcado siendo un sistema de dominación tan poderoso, tan fuerte, tan omnisciente ese hijuemadre, sin sobarle el saco pues... pero yo siento que el patriarcado ha logrado permear ciertas movilizaciones o ciertas resistencias civiles, entre esas los afro, los indígenas, los movimientos LGBTI, entonces yo creo que ahí hay una pata del patriarcado que debe ser combatida, porque digamos que se manifiesta desde ahí, como el poder es manejado desde el ser hombre” (Entrevista a Danys Acevedo, 16, julio, 2019, p.8)

**Zoila Azucena de Laverde Pradera** desarrolla su noción de participación desde un

“objetivo por el cual nos reunimos para participar, a partir de ahí **ponernos de acuerdo en los lineamientos de cómo vamos a atender esas necesidades en torno a ese objetivo inicial** y a partir de ahí determinar, cada uno según su habilidad o su conocimiento cómo contribuye para lograr ese objetivo” (Entrevista a Jazmín Bedoya, 19, julio, 2019, p.2)

Azucena es muy explícita frente a los limitantes en la participación femenina, ella posee una visión panorámica de esta problemática y describe: primero no todas las mujeres, están capacitadas para hacer una participación, dos, no todas están interesadas en ser muy visibles en esa participación, tres, algunas por temor a sus relaciones de pareja o a su conformación familiar no desean ser muy vistas dentro del activismo social LGBTI y pienso también que otros de los factores que también impiden es que, como nosotras las mujeres somos más limitadas en el poder adquisitivo, no todas tienen la capacidad económica para estarse reuniendo permanentemente o inclusive en horas extraordinarias en la Alcaldía, en el Centro para la Diversidad, en Casa Diversa en la 8, en donde sea, no les queda fácil; contempla también el tema de la accesibilidad y la equidad diciendo que no es posible

“que llegue al Consejo consultivo, una mujer discapacitada, una mujer habitante de calle, una mujer afro, una mujer indígena, pues no podemos hacernos esos pajazos mentales de que van a llegar, porque ellas en este momento están con otras dificultades dadas a su condición social, étnica, cultural, educativa, laboral, de clase y no es por entrar aquí con discursos clasistas, es que es la verdad de nuestras mujeres antioqueñas, independientemente que sean sexualmente diversas o no, esa es la realidad.” (Entrevista a Jazmín Bedoya, 19, julio, 2019, p.5)

Piensa además que ser feministas no basta para ser sujetas de derechos y que deben contemplarse otros factores como el mínimo de derechos y servicios para poder participar;



esta reflexión suscita diferentes pensamientos frente al cómo ella logra articular tantas situaciones que sobrellevan las mujeres a diario y como esto limita verdaderamente su oportunidad y derecho a la participación política.

**Sara Correa**, una chica nueva dentro del Consejo Consultivo piensa que la participación debe darse “desde su barrio o casa, de esta forma usted está transformando algo o haciendo algo para **transformar** lo que sea por muy pequeño, así se está participando también” (Entrevista a Sara Correa, 16, julio, 2019, p.3)

Los limitantes que ella identifica son:

- ❖ Los ideales y opción de cambio de cada mujer son diferentes y eso influye en su interés por participar.
- ❖ Las iniciativas individuales se están acabando.

Frente a los potenciadores no desarrolló nada, considera que debe adquirir más conocimiento sobre el tema para hablar con propiedad.

**Fausto Arroyave** activista de la mesa de los derechos humanos de la población LGBTI, describe cómo es la participación de las mujeres dentro del Consejo Consultivo “la participación viene creciendo, hace cuatro años era una participación nula, incluso todos los representantes eran hombres, yo asumo y ahí toca echarme ese tema encima porque cuando yo asumo la presidencia en el 2016 del Consejo Consultivo me acompañan unas mujeres consejeras y me dicen que es muy importante que desarrollemos un cambio en el reglamento que obligue directamente al consejo a definir, presencia de mujeres en la mesa principal, entonces de esa forma hacemos como el cambio y motivamos como la participación de estos sectores en la mesa pero sin embargo, el espacio ya está, pero debemos persistir” (Entrevista a Fausto Arroyave, 17, julio, 2019, p.2).

Fausto identifica algunos potenciadores que permiten la participación de las mujeres dentro del consejo

- ❖ Construir una escuela que permita que las mujeres LBT asuman el control de los temas LGBTI generando el empoderamiento de todas.
- ❖ Que la participación de las mujeres sea masiva y posibilite la reflexión en los diferentes escenarios.
- ❖ Abrir espacios para tener tres sectores sociales que representen a las mujeres LGBT.

Fausto identifica como limitante que:

“cuando se excluye por ejemplo las mujeres trans cuando hay una discusión con los hombres trans, cuando hay una discusión fuerte y marcada por que tiene supuestos privilegios, o sea, esas cosas van haciendo barreras y creo que las mujeres LGBT tienen que ir planteando una discusión más de reflexión y de construcción conjunta con los otros sectores para ganar más espacios de formas más fuerte pero sobre todo más en términos de acompañarnos en la tarea, más que en rivalizarnos en el que hacer” (Entrevista a Fausto Arroyave, 17, julio, 2019, p.6)

Se muestra entonces como limitante que hay una radicalización del feminismo, que lo trasciende hacia el sexismo, lo que empieza a generar ciertos imaginarios en los hombres, en los hombres gay, los hombres trans, o en las mujeres trans inclusive

**Jorge Toro**, consejero LGBTI, activista, artista y estudiante de Ciencias políticas realiza un análisis muy interesante frente la participación política y señala además que las mujeres deben contemplar la participación como **un derecho legítimo pero también como un deber**, desde su coherencia él establece diferentes situaciones que pueden contemplarse como limitantes, entre ellas:

- ❖ Las diferentes dinámicas que debe atender una mujer, como su familia, la dificultad para emplearse, alimentarse bien, las limitaciones frente al tiempo, los espacios que no consideran las agitadas vidas de las participantes, sus gastos y demás.
- ❖ Invisibilización de las mujeres, relegadas desde los sistemas de salud, laboral y educativo, entre otras. (Entrevista a Jorge Toro, 15, julio, 2019)

También menciona que el problematizar la participación desde el feminismo es esencial, el pensar otras alternativas pedagógicas de sensibilización y utilizar la tecnología para generar accesibilidad virtual para que las mujeres que viven muy lejos, pero que están interesadas puedan estar en contacto con los procesos de participación.

**Harley Córdoba**, miembro de la mesa coordinadora hace un año y actualmente es presidente de esta, describe la participación de las mujeres dentro del Consejo Consultivo con poca incidencia, teniendo en cuenta que desde el reglamento del Consejo Consultivo se le brinda un enfoque especial a los sectores LBT, en especial al sector lésbico donde se encuentran la mayoría de mujeres y donde estas puedan participar en espacios como la mesa coordinadora.

Harley identifica algunos limitantes históricos que imposibilitan la participación de las mujeres, es decir:

“el movimiento LGTB desde los años 70 hasta el común del día de hoy, lleva con sí mismo la dinámica tradicional de poder que ha tenido el hombre, el hombre ha tenido unos privilegios y ser de los sectores LGBT no nos aleja de ellos, por eso hasta los sectores LGBT tenemos una gran diferencia en la participación de hombres y mujeres, la incidencia, la tenemos más los hombres, los cargos de elección popular en asuntos LGBT están más los hombres” (Entrevista a Harley Córdoba, 26, junio, 2019, p.2).

Entendiendo como consecuencia de la historia la poca participación y liderazgo que tienen las mujeres, el poco acceso a las oportunidades y los asuntos de género en cuanto a la participación política de estas; los potenciadores que él considera pueden aumentar o fortalecer la participación son:

- ❖ Contactar, vincular o articular a organizaciones de mujeres para cada elección y con campañas más fuertes.
- ❖ Que haya una elección desde la discriminación positiva, es decir que se aseguren tres cupos para las poblaciones LBT, esto es fundamental para que se cuente con presencia de mujeres.
- ❖ Que en todos los entes de control haya presencia de mujeres para que se genere participación, en especial de las mujeres lesbianas.

### ***Mujeres LBT: Lideresas reconocidas por su resistencia***

Para identificar las percepciones que tienen los integrantes del Consejo Consultivo LGBTI con los que se tuvo contacto dentro de esta investigación, acerca de las prácticas de participación política de las mujeres LBT dentro del Consejo Consultivo, se abordará lo que cada uno manifestó al respecto en las entrevistas realizadas.

Para **Jorge Toro (2019)**, La participación política no solo de las mujeres LBT sino también de las mujeres como tal es difícil de entender a partir del reconocimiento de su contexto, en el que convergen gran variedad de dinámicas, entre madres, hijas, estudiantes, trabajadoras, desempleadas, enfermas, mujeres rurales alejadas de las centralidades y a partir de esto se pregunta “¿Cómo actúan? ¿Por qué piensan? ¿Cómo piensan? ¿Y por qué su discurso es y funciona de esta manera?” (Entrevista a Jorge Toro, 15, julio, 2019, p.3).

Esas preguntas se las hace reconociendo que en la ciudad hay colectivos como La Batucada, Estallido feminista, Estamos listas y más espacios diferentes de empoderamiento de la mujer muy interesantes que podrían llevar sus experiencias desde sus aciertos y sus errores a conversar con el Consejo Consultivo desde el intercambio para potenciar procesos.

Aunque al hablar concretamente de la participación de las mujeres LBT dentro del Consejo Consultivo manifiesta que muy recientemente el consejo se nutrió de nuevos liderazgos y esto le llena de alegría, ya que cree que son esos liderazgos y voces diversas empoderadas, entre los que menciona a Madelin Clavijo y a otros liderazgos muy fuertes que ya estaban como Erika Monsalve y Andrea Yesid , lo que siente que son vientos de cambio frente a los liderazgos heteronormados que para Jorge también se dan dentro de lo LGBT , que repiten las dinámicas una y otra vez, afectando el empoderamiento de las mujeres lesbianas, bisexuales y transexuales. (Entrevista a Jorge Toro, 15, julio, 2019)

**Harley Córdoba (2019)**, inicialmente refleja que la participación política de las mujeres al interior del Consejo Consultivo es muy poca en las acciones afirmativas que en el reglamento del consejo se deben tener para los sectores LBT para que las mujeres participen de la mesa coordinadora, y del Consejo Consultivo mismo, tales como el enfoque diferencial en las elecciones de la mesa coordinadora para los sectores LBT, lesbianas, bisexuales y trans; y las convocatorias específicas a organizaciones de mujeres lesbianas, para este caso, la Colectiva 69, la Red feminista, con la Red popular trans y Antioquia trans, para que envíen sus respectivas mujeres delegadas a esta organización para que tenga una representación más amplia en ese escenario.

Reconoce el accionar de algunas de las mujeres dentro del Consejo Consultivo porque no sólo lideran los asuntos de las mujeres lesbianas, bisexuales y transexuales desde éste espacio, sino también abordan otros temas, como el tema de las artes a partir de la iniciativa de Drag King de Erika Monsalve, Andrea Gaviria por ejemplo acompaña procesos académicos desde los derechos humanos en las comunas 2, 3 y 4 a partir de la construcción de cartografías y Azucena con la construcción de un proceso de liderazgo en la comuna 7 a lo que se refiere como “un montón de cosas hacen ellas, toca calmarlas a veces porque no dejan hablar” (Entrevista a Harley Córdoba, 26, junio, 2019, p. 6)

Para finalizar **Fausto Arroyave (2019)**, comenta que en el escenario como tal, hay algunas mujeres en la instancia coordinadora pero como participantes llegan muy pocas mujeres LGBT, además, las que llegan no llegan con opción de poder, es decir, llegan por motivaciones personales ya sean académicas, de relaciones sociales o para explorar, pero no llegan a hacer parte como de la dirección colegiada y con fuerza a debatir o a proponer acciones participativas para las mujeres LGBT, a pesar de que los espacios de participación están abiertos e incluso las representaciones en otros escenarios se definen por descarte a causa del poco empoderamiento de las mujeres en éstos espacios de participación.

Fausto muestra preocupación cuando comenta que en junta del comité municipal, están haciendo la revisión de cómo se redistribuyen los recursos, e identificaron que solamente hay dos indicadores para mujeres, todos los demás indicadores son genéricos, y cree que entonces son esos asuntos que se van dando de acuerdo a la participación o no de las mujeres, en términos de incidencia, también es un debate democrático, es un debate político y creo que ahí hay que jugar con elementos suficientes de fuerza y argumentos que les permita llegar al espacio donde se toman las decisiones, creo que ese es un asunto fundamental, ya que hay algunas presidencias del consejo que suelen utilizar la imagen de la mujer o de las mujeres LGBT al interior del consejo para decir que dentro del movimiento hay inclusión, cuando en realidad no hay una acción afirmativa en ese sentido y que eso implica que llega sin los elementos al espacio de incidencia acompañarla en la formación para que pueda asumir el poder, eso implica incluso eso. (Entrevista a Fausto Arroyave, 17, julio, 2019).

## **CAPÍTULO V: ANÁLISIS TEÓRICO CONCEPTUAL DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS**

### ***Discusiones desde el Feminismo Decolonial e Interseccional***

Como hemos planteado en otros apartados, esta investigación se preguntó por las realidades de las mujeres y por las diferencias que existen en cuanto a categorías de clase, raza, orientación sexual y cultura, es decir, por la aceptación de la pluralidad de los puntos de vista situados y no por miradas totalizadoras de la realidad de las mujeres, de esta forma se abrió la posibilidad de entender a cada mujer desde su contexto y desde su vivencia. En razón de esto la especificidad del feminismo interseccional como lente para el desarrollo de esta investigación, permitió realizar lecturas desde los testimonios de mujeres lesbianas, bisexuales y trans y comprenderlos a la luz de su rol como lideresas en los escenarios políticos ya fuese de carácter comunitario o de tipo institucional como lo es el Consejo Consultivo LGBTI, también permitió cuestionar los limitantes externos como las condiciones económicas, espaciales y físicas de la cotidianidad femenina que terminan convirtiéndose en factores condicionantes para el acceso a los lugares donde se da la participación y el ejercicio de la misma.

De acuerdo a lo anterior presentamos este apartado como una oportunidad de entender desde la teoría, los testimonios entregados por las mujeres y demás miembros del Consejo entrevistados y de esta forma generar un contraste desde la realidad y lo planteado desde la interseccionalidad.

“El problema de que no se inscriban no es el Consejo (...)” (Entrevista a Sara Correa, 16, julio, 2019) Con esta premisa dada por una de las mujeres integrante del Consejo Consultivo LGBTI, iniciamos la discusión, y es que existen otras razones por las que las mujeres son tan pocas dentro del Consejo y es importante mencionarlas, ya que el desinterés o desinformación por la participación son cuestiones superficiales que varios de los miembros entrevistados en esta investigación señalaron en sus respuestas, pero existen cuestiones subyacentes y estructurales que nos llevan a comprender otras razones y ver la problemática de la participación política femenina desde otras esferas.

Una de las esferas que debemos contemplar es la de los roles de la mujer dentro de la sociedad, el papel de la mujer ha estado condicionado por las estructuras normativas, culturales y de clase, y son estas las que terminan generando opresión o privilegio; mencionamos esto porque es a partir del rol de las mujeres LBT dentro de sus familias, comunidades o dentro de los barrios de la ciudad de Medellín, que puede existir la posibilidad de participar, ya sea desde el acceso a información, la vinculación a espacios o la toma de decisiones en el mejor de los casos. Frente a esto Jorge Toro (2019) menciona

“Imagínate cómo funciona con el tema de la mujer rural, con la mujer que mantiene una familia, un hijo, una hija, que tiene un montón de dinámicas complejas o incluso de desempleo, entonces vení cómo pretenden que yo venga a una instancia de participación con hambre o desempleada o empleada al 100%, o sea, y me lo han dicho chicas trans, lesbianas: -parce, yo llego mamada, literal no doy para más, quisiera, pero no puedo.” (Entrevista a Jorge Toro, 15, julio, 2019)

Ante lo descrito puede decirse que son diferentes los factores que generan desventaja en cuanto a las posibilidades de las mujeres y es importante incluir dentro de esta reflexión que son sus ocupaciones laborales o sus obligaciones dentro de lo familiar lo que puede hacer una diferencia relevante en cuanto a disponibilidad de tiempo, disposición, energía y compromiso para la participación, en relación a las posibilidades de los hombres o frente a otras mujeres que no deban cumplir los mismos roles. Debe señalarse además que

“las dinámicas de participación lastimosamente se limitan a tiempos y espacios que no corresponden a nuestras dinámicas que como colombianos nos toca, otras de las cosas es que el Consejo Consultivo por ejemplo, siempre se reúne acá , pero pensate en una Comuna ocho arriba, Villatina, o más arriba, por donde queda casa diversa o más arriba de Casa Diversa, Comuna trece, Belén Rincón arriba, porque acá en Medellín todo es arriba y pues en muchos de los casos es un integrado, metro, metroplus para poder llegar y eso es plata, o sea, yo, yo, yo a mí se me hace difícil como estudiante trasladarme no solamente acá, sino un montón de dinámicas de ciudad, entonces esta otra de las cosas que nos tendríamos que pensar.” (Entrevista Jorge Toro, 15, julio, 2019).

Esto último nos lleva a contemplar otra esfera y es la económica, al tener espacios de participación LGBTI centralizados y pensados desde la institucionalidad, las oportunidades de tener un número representativo de mujeres LBT, también se convierte en algo deseable, porque sí existen mujeres interesadas en hablar de la política pública LGBTI, pero no pueden desplazarse por temas de dinero y distancia hasta el lugar donde se debate ¿Por qué

no llevar la discusión a otros espacios de la ciudad? El tema de poseer pocos recursos económicos es un factor que afecta a gran parte de la población en esta ciudad y no sólo se ve reflejado en el acceso a servicios, sino que permea aspectos de la vida mucho más importantes como la garantía de una alimentación, de la salud, de la vivienda, de la educación, y es en razón de esto que debe pensarse que las pocas mujeres que actualmente desarrollan papeles importantes dentro del Consejo Consultivo luchan en medidas diferentes contra la carencia de dinero, por conservar empleos o por pensarse proyectos para la gestión de recursos y es que algo sí es un hecho, la participación política hoy también acarrea costos. Frente a esto Jazmín Bedoya (2019) también conocida como Zoila Azucena menciona:

“yo pienso que el poder adquisitivo ha hecho que las lesbianas que hoy por hoy incide, tanto el Consejo consultivo como en otros espacios de participación de ciudad, es porque su nivel de conocimiento y su nivel adquisitivo y su interrelacionamiento, les permite estar allá, (...) entonces que porque somos feministas que con eso ya basta para nosotras ser sujetas de derechos, no hablen popo, yo todavía hoy en día, cantó la canción de Marbel: "la liberación solo es para las ricas porque las pobres estamos en la olleta, que estamos al lado de un tipo que es el que manda y cuando nos liberamos nos dan en la jeta" y eso lo vemos todos los días con la extensísima lista de feminicidios que está teniendo una ciudad como Medellín y un departamento como Antioquia, ah entonces a mí que no vengan a decir que es porque somos feministas, ya lo hemos logrado todo” (Entrevista a Jazmín Bedoya, 15, julio, 2019)

Su testimonio es tan amplio frente a los temas que toca, que es necesario desglosar la reflexión desde la interseccionalidad:

1. El tema de autonomía femenina también es necesario problematizarlo como una forma de explorar las razones de la no participación y es que existen mujeres que viven restricciones en su libertad desde el ámbito cultural y relacional, un ejemplo de esto son las mujeres que viven el control y la subordinación por parte de sus parejas; aunque desde otro foco de la autonomía, muchas mujeres lesbianas o bisexuales pueden preferir el no involucrarse o vincularse a espacios públicos de participación por temas de seguridad desde la esfera de lo íntimo y prefieren no exponer su orientación sexual por la estabilidad y la reserva frente a su vida privada.
2. Aunque esta investigación no nos permitió acercarnos a otras mujeres LBT fuera del contexto del Consejo Consultivo, pensamos que dentro de estas siglas la diversidad de posibilidades desde lo étnico, cultural, fisiológico y de clase debe ser ilimitado,



creemos que la ciudad puede ofrecernos muchos otros escenarios donde pueda develarse tal pluralidad femenina, y consideramos que en el momento en que una mujer negra, indígena, habitante de calle o por el contrario adinerada, académica, deportista, entre otras, pueda vincularse al Consejo, será una enorme ganancia desde lo cognoscente, ya que el construir desde las diferencias y el reconocimiento de las mismas es algo a lo que le apuesta el feminismo interseccional.

3. Por último, la frase final de la respuesta entregada por Azucena: *“a mí que no vengan a decir que es porque somos feministas, ya lo hemos logrado todo”* (Entrevista a Jazmín Bedoya, 19, julio, 2019) genera un cuestionamiento frente al para quién o quiénes está pensado el feminismo y la participación, y es que de algo si se preocupa la interseccionalidad y es de no homogenizar, ya que las condiciones, privilegios, opresiones, luchas y búsquedas son totalmente diferentes en cada mujer y el reconocerlo es lo que permite optar por la apertura desde las investigaciones, las miradas, las lecturas de la realidad, la comprensión frente a las actitudes, frente a los debates y frente a los silencios.

El feminismo interseccional nos permitió como investigadoras, generar un análisis crítico frente a lo que encontramos y frente a los nuevos cuestionamientos, uno de ellos es lo planteado por Sara Correa quien problematiza la aceptación del feminismo que se construye en las calles por parte del feminismo impartido en la academia, ella nos dice:

“...sea que no tenga el conocimiento, porque no tenga la educación , porque no me puedo ir a hablar de feminismo cuando las de la academia están formadas en feminismo de la academia y cierran las puertas al feminismo de la calle, cierran la puerta, -como no estudio, no puede estar acá, no puede opinar, ¿Si me entienden? eso como que me frustra en que uno no participe más porque lo que uno aprende en la calle, esa es mi participación, no educarme en tanto a la academia, porque las ciencias sociales son más pa allá, está un poquito más lejos de mí, pero igual uno debe estar informado para hacer algo.” (Entrevista a Sara Correa, 16, julio, 2019)

Su testimonio refleja algo que también ha sido cuestionado por el feminismo interseccional y es el nivel educativo y cómo a partir de este se puede dar la discriminación, no debe olvidarse que el conocimiento genera opciones frente al poder, el nivel de incidencia y la capacidad de construir junto a otros y a otras. Como mencionamos

anteriormente la no homogenización permite el conocer la riqueza humana desde todos los ámbitos y en este caso en concreto posibilita a la generación de conocimiento desde las experiencias de lucha, resistencia y organización feminista que ha sido gestada en las calles, desde la popularidad y desde otras maneras de entender los discursos e ideales feministas, por nuestra parte, acogemos y respetamos estas otras formas de hacer y generar conocimiento exponiendo los resultados con total formalidad y prudencia.

Finalmente, para cerrar este apartado de discusiones nos enfrentamos a algo que fue mencionado durante la generación de información en esta investigación y son las dificultades y retos que debe seguir trabajando la población LGBTI, Azucena las describe, y expone que la:

“discriminación, hostigamiento, falta de oportunidades, acompañamiento tanto familiar, social, institucional, lucha dentro de la misma población por una temática que nadie menciona que es la endofobia o sea, nosotros al ser una población compuesta de otras poblaciones, las poblaciones entre sí, manejan unos prejuicios, estereotipos, fobias pendejas que yo digo como: estamos hablando de diversidad humana y llega una mujer y no acepta una mujer trans que porque tiene pene, pues, o sea... ya el problema es conceptual y punto...”  
(Entrevista a Jazmín Bedoya, 19, julio, 2019)

Estas dificultades nos llevan a inferir que aunque la población LGBTI sea plural y diferente desde muchas formas, las problemáticas sociales que radican en el irrespeto, la intolerancia y la injusticia ha transmutado también a sus integrantes y se hace necesario identificar esta carencia no como un aspecto a juzgar sino como una oportunidad para educar y concientizar; en el marco de ver crecer la población desde muchos niveles, creemos que esta investigación puede hacer un aporte significativo desde allí, empezando con el Consejo Consultivo LGBTI de la ciudad de Medellín.

### ***Reflexiones desde la participación política de las mujeres LBT***

Entendemos la participación como una categoría conceptual protagónica en este proceso investigativo, planteada como una acción política en la que las mujeres de la mesa LGBTI se involucran, y reflexionan en torno a las prácticas sociales, los escenarios comunitarios, las diferentes esferas sociales y el espacio público con la finalidad de incidir en estos por medio de la toma de decisiones. Se realizará en este apartado un análisis que

permita contrastar las concepciones sobre la participación que tienen las mujeres que hacen parte del Consejo Consultivo LGBTI de la ciudad de Medellín con la construcción conceptual de esta investigación, para entender cómo se dan las prácticas de participación política de las mujeres en dicho escenario. Inicialmente para Andrea Gaviria la participación es un derecho que brinda el Estado a los ciudadanos, para que incidan en la toma de decisiones ya que los programas y proyectos son financiados con los impuestos que la ciudadanía paga. (Entrevista a Andrea Gaviria, 17, julio, 2019, p. 4).

En lo anterior se puede evidenciar cómo Andrea Gaviria asocia el ejercicio participativo directamente con los procesos estatales institucionalizados, lo que genera ruido al ponerlo en discusión con lo planteado por la autora Ana Jaramillo cuando menciona que “las alternativas de participación que se han generado desde los movimientos sociales han tenido un impacto en la construcción de una esfera de lo público y una renovación en la forma de hacer política.” (Jaramillo, 1996, p. 57).

Partiendo desde lo anterior se identifica que la participación no sólo es otorgada como un derecho por el Estado, sino que además esta también es ejercida en escenarios alternativos emergentes, tales como movimientos y organizaciones sociales en los que Andrea Gaviria hace o ha hecho parte en su recorrido como lideresa, por lo que el reconocimiento de los impactos de la participación política en los escenarios de la vida cotidiana que trascienden la democracia participativa hacia las acciones conscientes en diferentes escenarios de la vida que responden a la problemáticas que movilizan a los ciudadanos, permitiría que Andrea reconozca sus prácticas participativas como transformadoras a partir de contextos más descentralizados.

Erika Monsalve otra de las mujeres que integra el Consejo LGBTI, al definir la acción de participar a partir de la información sobre la realidad y la cohesión a esta, reconoce que la cohesión no es solo nombrarse como parte de algo, sino que también implica asumirse políticamente para generar cambios. (Entrevista a Erika Monsalve, 26, junio, 2019).

Ella relaciona también el ejercicio participativo desde las diversidades sexuales a algo que fue planteado por Rubio y Vera (2012) cuando hablan que la conducta socialmente activa frente al conflicto, demanda o problema, que afecte a las personas en su cotidianidad; indica un nivel sostenido y coherente de acciones concretas. (Rubio y Vera, 2012)

La definición de la participación que hace Danys Acevedo (2019) en su entrevista, recoge elementos de las anteriores participantes, en vista de que reconoce que el Estado es responsable de dotar de voz y de poder a los ciudadanos, pero también le atribuye a la sociedad esa capacidad de darle voz y poder transformador a los sujetos, pensándose siempre la construcción de nuevas realidades desde las necesidades propias y colectivas en procesos organizativos de carácter popular, ella hace claro énfasis en el sentido colectivo de la participación dentro de la Comunidad LGBTI.

Jazmín Bedoya también conocida como Zoila Azucena de la Verde Pradera (2019), habla en su entrevista de la participación entrelazando un proceso de construcción técnica de alguna acción transformadora con el reconocimiento del contexto y de las capacidades, lo que nos permite como investigadoras, ponerlo a conversar con lo expuesto en el referente conceptual de este trabajo, cuando se menciona que las motivaciones y problemáticas son las que vinculan a los individuos, grupos y comunidades al desarrollo de procesos participativos autónomos y auténticos. Es entonces cuando se hace explícito que es fundamental que cada proceso participativo corresponda a las realidades para que los sujetos puedan tener voces en estos desde sus experiencias cotidianas e intereses.

Por otra parte, Sara Correa una de las mujeres miembro más nuevas en el Consejo LGBTI, al definir la participación habla de los escenarios en los que esta se puede desarrollar y menciona que la acción de participar puede darse “desde su barrio o casa, de esta forma usted está transformando algo o haciendo algo para **transformar** lo que sea, por muy pequeño, así se está participando también” (Entrevista a Sara Correa, 16, julio, 2019, p.3). En esta línea Sara Correa (2019) pone la vida como escenario de participación y entrega importancia a las prácticas conscientes de las personas refiriéndose a ellas como acciones con sentido que tocan la familia, la comunidad, el trabajo, entre otros, ya que estos son escenarios de participación en tanto allí también se desarrolla nuestra cotidianidad.

En términos generales, las mujeres participantes del Consejo Consultivo LGBTI, dotan la participación de una capacidad transformadora, que incide en la toma de decisiones desde diferentes escenarios, además, al ser el Consejo LGBTI una instancia participativa potenciada por la institucionalidad, sus miembros no dejan de hacer énfasis en que el ejercicio participativo es una responsabilidad también del Estado, para que sus acciones realmente respondan a las problemáticas presentadas en la realidad. Si el Estado tiene realmente presentes esas voces en la formulación e implementación de sus programas y proyectos cada una de las personas que participan desde sus territorios lograrían incidir en la toma de decisiones respondiendo a la intencionalidad transformadora de la participación.

A continuación, se analizará un acercamiento más directo a cómo se da la participación de las mujeres LBT dentro del Consejo Consultivo desde la perspectiva de algunos de los miembros de este escenario, para identificar cómo se materializan las definiciones expuestas anteriormente por las mujeres que hacen parte del Consejo, en la visión o percepción del concepto de participación política que estos otros miembros poseen.

Un ejemplo de esto es lo planteado por Harley Córdoba, miembro fundacional de esta instancia, cuando comenta que “la participación de las mujeres LBT tiene poca incidencia, teniendo en cuenta que, desde el reglamento del Consejo Consultivo, se les brinda un enfoque especial a los sectores LBT, en especial al sector lésbico donde se encuentran la mayoría de mujeres y donde estas puedan participar en espacios como la mesa coordinadora. (Entrevista Harley Córdoba, 16, junio, 2019, p.2).

Lo expuesto por Harley, evidencia que, aunque el escenario de participación sea propuesto formalmente o desde la institucionalidad, es necesario generar procesos de empoderamiento o identificar en qué escenarios alternativos sí participan las mujeres, ya que como se constata en las definiciones de participación que comparten las mujeres, no es suficiente con disponer del ejercicio participativo, sino que además éste sea asumido por las mujeres.

Jorge Toro otro miembro del Consejo LGBTI complementa lo anterior al señalar que además del derecho legítimo de participar que deben exigir las mujeres, también lo deben asumir como un deber, y se refiere al deber de que sea un ejercicio consciente y

consecuente, dotado de convicción y conocimiento de las realidades. (Entrevista a Jorge Toro, 15, julio, 2019, p.2)

De esta forma puede evidenciarse que el bajo grado de participación femenina se debe en primera instancia a una problemática de convicción y autonomía política por parte de las mujeres, esto es algo que no todas las chicas LBT desarrollan y puede darse por temas de interés, ocupación o desinformación, el otro aspecto es el tema de reglamentos, posibilidades desde lo normativo y demás características de un escenario institucionalizado, que interesado en cumplir con las cuotas de género no problematiza otras posibilidades para acercarse a las mujeres y vincularlas a espacios de debate y decisión. Comprendemos que este es un deber compartido, en el que debe existir voluntades, pero también el acompañamiento.

### ***Las mujeres LBT hablan de Diversidad sexual***

En nuestra investigación el concepto diversidad sexual es fundamental, con miras a identificar los factores heteronormativos que pueden limitar la participación política de las mujeres LBT de la ciudad Medellín que hacen parte del Consejo Consultivo; teniendo como base su reconocimiento, como se asumen y cómo identifican su sexualidad.

Inicialmente Danys Acevedo define y entiende la identidad de género como la construcción personal de lo que es el género

“porque lo sexual yo siento que es una categoría más biológica o física y género ya es una construcción social más de roles, yo describiría mi sexualidad y de género para ponerle así como una decisión que puede ser movible que puede ser dinámica como también puede ser estática pero es una decisión que parte de unos referentes políticos, sociales, culturales, históricos que yo puedo tomar cualquier elemento de esas categorías y construir algo muy personal”.(Entrevista a Danys Acevedo, 16, julio, 2019)

Relacionando lo anteriormente planteado, Sara Correa (2019) menciona que el género se encuentra constantemente en movimiento, a partir de esto reconoce que el identificarse como algo en concreto o encasillarse en una sigla

“es muy violento ya que tengo que estar explicando todo el tiempo como me identifico para que me puedan reconocer, a menos que sea una chica trans que tenga tetas y sea muy muy paísa con ese prototipo de mujer paísa que ahí si no me lo tienen que preguntar, esto afrontando pero de resto digamos que yo me identificaría como un chico trans. (Entrevista a Sara Correa, 16, julio, 2019)

De acuerdo a lo expuesto por las dos mujeres entrevistadas nos lleva a entender que es muy importante reconocerse y asumirse desde un posicionamiento político, esto permitiendo que se puedan nombrar y que los actos que ellas generen puedan asumirse como un acto político a la hora de reafirmar su identidad, sin necesidad de estar explicándose.

Partiendo de lo ya mencionado, Danys Acevedo también hace una relación con la desigualdad en el proceso de tránsito de las personas trans, ella nos dice:

“...o sea uno transita y porque en el imaginario colectivo está la idea de que la persona trans que transita de lo masculino a lo femenino está descendiendo, entiendo el género también desde una categoría que entiende el género desde ahí, desde un estatus” (Entrevista a Danys Acevedo, 16, julio, 2019)

Por otra parte, Erika Monsalve responde a que ella puede vivir su sexualidad solo en la privacidad y al ser de esta forma ella no puede incidir en un cambio social con plena libertad, pero que sí es importante cuestionarse las realidades que las afectan, un ejemplo de esto es:

“La lesbofobia, la falta de visibilidad en estos liderazgos de mujeres sexualmente diversas, Y ¿Qué me impulsa? conocer la literatura y las bibliotecas públicas e identificarlas como herramientas de cambio social, entonces eso me impulsa, o sea, tener esa herramienta y está la problemática de la discriminación, de las violencias, del machismo, de la misoginia, todo eso yo lo combato pues con el activismo cultural.” (Entrevista a Erika Monsalve, 26, junio, 2019)

En relación a esto Sara Correa reconoce también la importancia del empoderamiento de las mujeres diversas en todos los actos políticos y esferas de la vida cotidiana, con el fin de hacer visible sus posturas, cuerpos y expresiones y poder así reivindicar la garantía de sus derechos:

“...que no sea solo mujer, me asumo como mujer porque así me criaron, porque así nació, pero no me reconozco soy así y me pegan y me prostituyo y gano menos y todo eso son las desventajas de ser mujeres y eso también me genera interés como, que me motivan a seguir con esto” (Entrevista a Sara Correa, 16, julio, 2019)

En términos generales, se entiende entonces que la diversidad sexual relaciona los significados que le han sido asignados a las identidades de género y a las prácticas sexuales donde se interpretan las diferentes expresiones que se tienen de esta, esto relacionándolo con las diferentes luchas históricas y procesos de reconocimiento que ha vivido la población LGBTI, la búsqueda de la visibilización social y la lucha por darse un lugar dentro de las otras diversidades como acto social y político.

Finalmente con base en las entrevistas realizadas a las mujeres LBT que hacen parte del Consejo Consultivo y a la definición que dan las autoras y el autor relacionado en el referente conceptual; Gina Valitutti (2015), Ana Camacho (2015), Carlos García (1996), Martha Lamas (2000) y Julia Flórez (2007) del concepto de diversidad sexual, podemos inferir que la mayoría de mujeres al asumirse, reconocerse y adoptar su rol, permiten el inicio del activismo y participación en diferentes escenarios, lo que a su vez las lleva a un posicionamiento político. Entendiendo que la diversidad sexual debe estar abierta a cambios y a la inclusión de nuevas identidades, ya que cada una se identifica de manera diferente según su orientación sexual, sentir, los deseos que experimenta, percepciones y prácticas en todo lo inherente a su sexualidad.

El asumirse y reconocerse como mujeres LBT genera en algunas ocasiones un distanciamiento entre vínculos familiares, laborales, educativos, entre otros; ya que a pesar de las luchas que han experimentado durante la historia, y los procesos de reconocimiento de varios grupos, especialmente el de la población LGBTI, siguen buscando la visibilización en todos los ámbitos políticos y sociales.

Debe mencionarse también que es muy importante resaltar que el reconocerse como mujeres LBT es un posicionamiento político, el asumirse diverso ante lo público, es un acto en que las personas reafirma su identidad sexual, aunque para ellas no ha sido nada fácil, ya que como lo expresaron en sus entrevistas se pueden ver las desventajas de asumirse como mujeres Lesbianas, Bisexuales y Trans en muchos ámbitos de su vida, pero gracias a estas búsquedas han podido generar acceso a oportunidades, garantía de derechos y el reconocimiento social a muchas otras mujeres y a ellas mismas, sin esconderse detrás de algo que no son.



## CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Esta investigación tuvo como fin la caracterización de la participación política de las mujeres dentro del Consejo Consultivo LGBTI desde diferentes esferas, primero caracterizó a las mujeres como sujetas, madres, líderes, artistas, soñadoras y amantes, segundo las caracterizó como actores políticos desde lo comunitario e institucional, describiendo sus prácticas y niveles de incidencia dentro y fuera del Consejo Consultivo, tercero, buscó desde sus relatos y los relatos de sus compañeros los factores que limitan y potencian el accionar político de la mujer y por último, se interesó por encontrar líderes que problematizaran su nivel de participación desde los espacios LGBTI.

A partir de esto este proceso investigativo nos permitió identificar que la homogenización obstaculiza la posibilidad de enriquecer los procesos con miradas amplias para generar conocimientos desde las experiencias de lucha, resistencia y organización feminista que se gestan en la vida de cada una de las mujeres LBT desde sus particularidades, partiendo desde lo étnico, cultural, fisiológico y de clase para entender que la diversidad de posibilidades debe ser ilimitada. Es así como consideramos que en el momento en que una mujer negra, indígena, habitante de calle o por el contrario adinerada, académica, deportista, entre otras, pueda vincularse al Consejo, será una enorme ganancia desde lo cognoscente, ya que el construir desde las diferencias y el reconocimiento de las mismas es algo a lo que le apuesta el feminismo interseccional.

En conversación con lo anterior, reconocemos que asumirse como mujeres LBT genera en algunas ocasiones un distanciamiento entre vínculos familiares, laborales, educativos, entre otros; ya que a pesar de las luchas que han experimentado durante la historia, y los procesos de reconocimiento de varios grupos, especialmente el de la población LGBTI, sigue siendo necesaria la búsqueda de la visibilización y dignificación en todos los ámbitos políticos y sociales. Pero son éstas actitudes de prejuicios y discriminación en los ámbitos sociales de las mujeres participantes en este proceso las motivaciones para seguir participando en la lucha por su resignificación.

También evidenciamos a partir de nuestro acercamiento que, para algunas de las personas entrevistadas, al ser el Consejo Consultivo LGBTI una instancia participativa potenciada por la institucionalidad, el ejercicio participativo es una responsabilidad también del Estado, para que sus acciones realmente respondan a las problemáticas presentadas en la realidad. Si el Estado tiene realmente presentes esas voces en la formulación e implementación de sus programas y proyectos y permite más que su participación su real incidencia, cada una de las personas que participan desde sus territorios lograría hacer que las decisiones respondan a la intencionalidad transformadora de la participación.

Por otro lado, se tiene en cuenta que los colectivos y las organizaciones sociales inciden políticamente con diferentes formas de acción colectiva según la problemática a abordar, realizando acciones nuevas o imprevistas; o acciones conocidas y sistemáticas: repertorios de acción colectiva, los cuales pueden ser propios de la organización o propios de las movilizaciones sociales históricas como huelgas, marchas, mítines, paros, boicots, asambleas, barricadas, peticiones públicas, tutelas y cabildos, estos son repertorios que muestran diferentes formas de participar.

Es así como para algunos miembros del Consejo consultivo LGBTI la búsqueda del protagonismo de las mujeres lideresas en este espacio debe darse desde el discurso, trascendiendo hacia la acción, este es un tema de empoderamiento ya que sólo con la incidencia puede obtenerse un lugar importante dentro de los escenarios LGBTI que son marcados por el liderazgo masculino gay. Añadido a esto la poca visibilidad del accionar femenino dentro de la misma población termina imposibilitando una participación mayoritaria de las mujeres LBT, por razones de reconocimiento y de respeto ante sus luchas y su accionar.

Por lo anterior las garantías ofrecidas por el Consejo consultivo para la participación femenina, deben superar el tema de cuotas representativas desde un número específico de mujeres presentes en relación a los hombres que participan, de esta forma no se crea una falsa ilusión frente a la equidad de género ya que se hace evidente en las narrativas de diferentes actores implicados en dicho proceso, que los escenarios en los que participa la

mujer, son pensados como escenarios que dan “legitimidad” a lo que dentro de la misma administración se propone.

Finalmente llama mucho la atención la incidencia política que realmente tienen las mujeres LBT en estos procesos participativos y se hace necesario entender la incidencia participativa como una estrategia para promover la participación.

El Consejo consultivo LGBTI de la ciudad de Medellín es un escenario político que no pudo escapar de la mutación y cooptación del patriarcado y aunque tenga miembros que intenten romper con esto, la heteronormatividad sigue presentándose en un contexto diverso desde lo humano y subjetivo. Por lo que la endofobia, la lesbofobia y cualquier otro tipo de discriminación es una realidad que toca también a la población LGBTI y suele generar daños mayores a la integridad de las mujeres trans, bisexuales y lesbianas.

Entonces, aunque la población LGBTI sea plural y diferente desde muchas formas, las problemáticas sociales que radican en el irrespeto, la intolerancia y la injusticia ha transmutado también a sus integrantes y se hace necesario identificar esta carencia no como un aspecto a juzgar sino como una oportunidad para educar y concientizar; en el marco de ver crecer la población desde muchos niveles creemos que esta investigación puede hacer un aporte significativo desde allí, empezando con el Consejo Consultivo LGBTI de la ciudad de Medellín.

Además, existen cuestiones subyacentes y estructurales que nos llevan a comprender otras razones y ver la problemática de la participación política femenina desde otros factores, tales como:

- **Los roles sociales de la mujer:**

El papel de la mujer ha estado condicionado por las estructuras normativas, culturales y de clase, y son estas las que terminan generando opresión o privilegio; mencionamos esto porque es a partir del rol de las mujeres LBT dentro de sus familias, la diferencia relevante en cuanto a disponibilidad de tiempo, disposición, energía y compromiso para la participación, en relación a las posibilidades de los hombres o frente a otras mujeres que no

deban cumplir los mismos roles dentro de las comunidades o dentro de los barrios de la ciudad de Medellín, que puede existir la posibilidad de participar, ya sea desde el acceso a información, la vinculación a espacios o la toma de decisiones en el mejor de los casos.

• **La esfera económica:**

Al tener espacios de participación LGBTI centralizados y pensados desde la institucionalidad, las oportunidades de tener un número representativo de mujeres LBT, también se convierte en algo deseable, porque sí existen mujeres interesadas en hablar de la política pública LGBTI pero no pueden desplazarse por temas de dinero y distancia hasta el lugar donde se debate.

• **La privacidad, ligada a la seguridad:**

Muchas mujeres lesbianas o bisexuales pueden preferir el no involucrarse o vincularse a espacios públicos de participación por temas de seguridad desde la esfera de lo íntimo y prefieren no exponer su orientación sexual por la discriminación y desequilibrio al que se enfrentarían y así siguen manteniendo la reserva frente a su vida privada.

Por último, aunque el escenario de participación sea propuesto formalmente o desde la institucionalidad, es necesario generar procesos de empoderamiento o identificar en qué escenarios alternativos sí participan las mujeres, ya que como se constata en las definiciones de participación que comparten las mujeres, no es suficiente con disponer del ejercicio participativo, sino que además éste sea asumido por las mujeres. Pero la problematización frente a los bajos niveles de participación femenina ya había sido planteado por los miembros del Consejo, partiendo de esto, el cuestionamiento debe convertirse en un hecho concreto y es por esto que los líderes de la mesa coordinadora del Consejo Consultivo debe encaminar su accionar por la vinculación activa de colectivos, grupos y organizaciones feministas en la ciudad que se interesen por el tema de la política pública LGBTI para lograr el aumento en el número de mujeres que participan.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcaldía de Medellín, (s, f). *Parque de la Vida*. Recuperado el 25 de marzo de 2019 de: <http://parquedelavida.co/index.php>
- Alcaldía de Medellín, (s.f). *Medellín joven*. Recuperado el 26 de marzo de 2019 de: <https://www.medellinjoven.com/>
- Alcaldía de Medellín, (s.f). *Decreto 1928 de 2011*. Recuperado el 25 de marzo de de 2019 de: <https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpccontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Nuestro%20Gobierno/Secciones/Publicaciones/Documentos/Gaceta%20Oficial/2011/Gaceta%203960/DECRETO%201928%20DE%202011.pdf>
- Arias.F. (1997). *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica*. Caracas. Editorial Episteme. Recuperado el 15 de mayo de 2018 de: <https://es.slideshare.net/fidiasarias/fidias-g-arias-el-proyecto-de-investigacin-6ta-edicin>
- Bartra, E. (2012). Acerca de la investigación y la metodología feminista. En Blazquez, N., Flores, F., Ríos, M. (Ed.) *Investigación Feminista: Epistemología, Metodología y Representaciones sociales*, (p.67-77).México: Universidad Autónoma de México. Recuperado el 27 de marzo de 2019 de: <http://computo.ceiich.unam.mx/webceiich/docs/libro/Investigacion%20Feminista.pdf>
- Beauvoir, S. (SMD). *El segundo sexo*. Recuperado el 15 de mayo de 2018 de: <http://users.dsic.upv.es/~pperis/EI%20segundo%20sexo.pdf>
- Beltrán, E. Maquieura, V. Álvarez, S. Sánchez, C. (2001). *Feminismos Debates teóricos contemporáneos*. Alianza Editorial. Madrid. Recuperado el 15 de mayo de 2018 de: <file:///D:/Nueva%20carpeta/Downloads/Feminismos-Debates-Teoricos-Contemporaneos-1.pdf>
- Blazquez, N. (2012). Epistemología feminista: Temas centrales. En Blazquez, N., Flores, F., Ríos, M. (Ed.) *Investigación Feminista: Epistemología, Metodología y Representaciones sociales*, (p.21-38). México: Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado el 27 de marzo de 2019 de: <http://computo.ceiich.unam.mx/webceiich/docs/libro/Investigacion%20Feminista.pdf>
- Butler, J. (2001). *Performatividad de género y política democrática radical*. Universidad Javeriana de Cali. Recuperado el 16 de mayo de 2018 de: <http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/2675/1/Judith.pdf>

- Caputto, L. (2008). *Educación y Desarrollo Social*. Universidad Militar. Recuperado el 05 de marzo de 2018 de: <https://revistas.unimilitar.edu.co/index.php/reds/article/view/713/467>
- Consejo Nacional de Trabajo Social. (2002). *Código de ética profesional del trabajo social*. Recuperado el 16 de mayo de 2018 de: <http://www.consejonacionaldetrabajosocial.org.co/cnts/images/Codigo-de-etica.pdf>
- Curiel, O. (2009). La crítica poscolonial desde el feminismo antirracista, En: *VENTS D'EST, VENTS D'OUEST (Movimientos feministas y feminismos anticoloniales)*, Comp.: Christine Verschuur, Ginebra. Recuperado el 1 de junio de 2018.de: <http://books.openedition.org/iheid/6303>
- Erickson, F. (1989). *Métodos cualitativos de investigación sobre la enseñanza*. In M. Wittrok (Ed.), *La investigación de la enseñanza II. Métodos cualitativos de observación*. Barcelona: Paidós MEC.
- Espinosa, Y. (3 de diciembre, 2014). *Feminismo Decolonial: una ruptura con la visión hegemónica, eurocéntrica, racista y burguesa*, Entrevista realizada por: José Barroso. Recuperado el 1 de junio de 2018 , de <https://iberoamericasocial.com/feminismo-decolonial-una-ruptura-con-la-vision-hegemonica-eurocentrica-racista-y-burguesa/>
- Flores, J. (2007). *Diversidad sexual y los retos de la igualdad y la inclusión*. México, D.F.: Colección Estudios, núm. 5. Recuperado el 20 de agosto de 2018 en: <file:///C:/Users/futur/Documents/Línea%20de%20género/Diversidad%20sexual/Julia%20Flores%20Diversidad%20sexual%20p.17.pdf>
- Gargallo, F. (2012). *Feminismo latinoamericano: una lectura histórica de los aportes a la liberación de las mujeres*. Universidad Autónoma de Tlaxcala. Ciudad de Tlaxcala, México. Recuperado el 1 de junio de 2018.de: <https://francescagargallo.wordpress.com/ensayos/feminismo/no-occidental/fem-latinoam-una-lectura-historia-de-aportes/>
- García, C. (2007). *Diversidad sexual en la escuela dinámicas pedagógicas para enfrentar la homofobia*. Bogotá: Colombia Diversa. Recuperado el 19 de marzo de 2019 de: <https://colombiadiversa.org/colombiadiversa2016/wp-content/uploads/2016/12/documento-diversidad-sexual-en-la-escuela.pdf>
- Gámez, C. (2008). *Logros y desafíos del Movimiento LGBT de Bogotá para el reconocimiento de sus derechos: Una mirada desde la acción colectiva, las estructuras de oportunidad y la*

*política cultural*. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia. Recuperado el 27 de marzo de 2019 de: <https://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/politica/tesis178.pdf>

Harding, S. (1998) ¿Existe un método feminista? Recuperado el 01 de marzo de 2019 de: <https://investiga.uned.ac.cr/cicde/images/metodo.pdf>

Hartmann, H. (1996). *Un matrimonio mal avenido: hacia una unión más progresiva entre marxismo y feminismo*. Recuperado el 17 de mayo de 2018 de: [file:///D:/Nueva%20carpeta/Downloads/Hartmann\\_matrimonio-mal.pdf](file:///D:/Nueva%20carpeta/Downloads/Hartmann_matrimonio-mal.pdf)

Hernández, P., y Trujillo, M., (2017). *Desde las Epistemologías Feministas a los Feminismos Decoloniales: Aportes a los estudios sobre migraciones*, Athenea Digital, 17(1), pp. 145-162. Recuperado el 17 de mayo del 2018 de: <http://atheneadigital.net/article/view/v17-n1-trujillo-contreras>

ILGALAC. (2009). A 40 años de Stonewall Inn: “*Transfobia, Lesbofobia, Homofobia, Bifobia en Latinoamérica y El Caribe*”. Recuperado el 11 de Agosto de 2018 en: [https://www.cipacdh.org/pdf/texto\\_ilgalac.pdf](https://www.cipacdh.org/pdf/texto_ilgalac.pdf)

Jaeger, W. (2001). *Paideia: los ideales de la cultura griega*. Fondo de cultura económica México. Recuperado el 20 de mayo de 2018 de: <https://estudiosliterariosunrn.files.wordpress.com/2010/10/jaeger-werner-paideia-libro-primero.pdf>

Jaramillo, A. (1996). Panorama reciente de la participación política en Medellín (1960 - 1995). En: *Nuevas formas de participación política*. pp. 47-59. Medellín: Enlace gráfico.

Lamas, M. (2000). *Diferencias de sexo, género y diferencia sexual*. Cuicuilco, vol. 7, (18), p.25. Recuperado el 20 de mayo del 2018 de: [https://l.facebook.com/l.php?u=http%3A%2F%2Fwww.redalyc.org%2Fpdf%2F351%2F35101807.pdf&h=ATN8Kf6O76lvC1\\_pvr72YGN5ufszF307Mi6IyPly3t7us8AVSRCK2B756BcFqkiprpeLqoSGHBW3tWQ1kaxE0ZMi5O\\_OONqXfj9Po0V\\_Z71RUCwE](https://l.facebook.com/l.php?u=http%3A%2F%2Fwww.redalyc.org%2Fpdf%2F351%2F35101807.pdf&h=ATN8Kf6O76lvC1_pvr72YGN5ufszF307Mi6IyPly3t7us8AVSRCK2B756BcFqkiprpeLqoSGHBW3tWQ1kaxE0ZMi5O_OONqXfj9Po0V_Z71RUCwE)

Martínez, M. (2000). *La investigación cualitativa etnográfica en educación*. Manual teórico-práctico. México: Editorial Trillas. Recuperado el 01 de marzo de 2019 de: <http://www.academia.edu/33357131/La-investigaci%C3%B3n-cualitativa-etnogr%C3%A1fica-martinez.pdf>

Monsalve. E. (26 de Junio, 2019). Entrevista#2. Entrevista realizada por: Sara Alejandra Montoya López.

- Montanaro, A. (2016). *Hacia el Feminismo Decolonial en América Latina*. Instituto universitario de estudios de género. Madrid, España: Universidad Carlos III. Recuperado el 27 de marzo de 2019de: [https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/24070/hacia\\_montanaro\\_IJCPDG\\_2016.pdf](https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/24070/hacia_montanaro_IJCPDG_2016.pdf)
- Muñoz, P. (2011). *Violencias Interseccionales: Debates Feministas y Marcos Teóricos en el tema de Pobreza y Violencia contra las Mujeres en Latinoamérica*. Central America Women's Network (CAWN). Tegucigalpa, Honduras. Recuperado el 1 de junio de 2018 de: <http://www.cawn.org/assets/Violencias%20Interseccionales.pdf>
- Oñate, P. (2005). Participación política, partidos y nuevos movimientos sociales. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales vol. XLVII, núm. 194*. pp 103 - 135
- Personería de Medellín, (2012). *Informe sobre los Derechos Humanos en la ciudad de Medellín 2012*. Medellín. Recuperado el 26 de marzo de: [file:///D:/Nueva%20carpeta/Downloads/INFORME\\_D1.pdf](file:///D:/Nueva%20carpeta/Downloads/INFORME_D1.pdf)
- Puleo, A. (2000). *Filosofía, género y pensamiento crítico*. Secretariado de publicaciones e intercambio Editorial. Recuperado el 21 de mayo de 2018 de: <http://www5.uva.es/catedraestudiosgenero/IMG/pdf/filosofiaaygenero.pdf>
- Radukau, V. (1986). *Hacia una historiografía de la mujer*. Asociación Nueva Antropología, vol. (8) p. 77-94. Recuperado el 21 de Agosto de 2018 de: <http://www.redalyc.org/pdf/159/15903006.pdf>
- Rodríguez, G. Gil, J. García, E. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Ediciones Aljibe. Málaga, España. p.p. 39-59. Recuperado el 14 de mayo de 2018 de: [http://www.catedranaranja.com.ar/taller5/notas\\_T5/metodologia\\_investig\\_cap.3.pdf](http://www.catedranaranja.com.ar/taller5/notas_T5/metodologia_investig_cap.3.pdf)
- Rubio, D. y Vera, V. (2012). Comunidad y participación social. Un debate teórico desde la cultura. Recuperado el 20 de Agosto de 2018 en: <http://www.eumed.net/rev/cccss/20/rmvv.html>
- Tamayo, A. B. (2013). Factores que dificultan la participación juvenil y su incidencia en los procesos de desarrollo local, Asociación Cristiana de Jóvenes, Chimbacalle. Quito, período 2011-2012. Universidad Central del Ecuador, Quito. Recuperado a partir de: <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/2554>
- Taylor, S y Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. La búsqueda de significados. Madrid: Paidós. Recuperado el 15 de mayo de 2018 de: <https://eugeniawagner.files.wordpress.com/2012/08/taylor-bogdan-intr-met-cuali-1.pdf>



Toledo. (2000). *Mujeres: El género nos une, la clase nos divide*. Brasil. Recuperado el 17 de mayo de 2018 de: <https://www.marxists.org/espanol/tematica/mujer/autores/toledo/2001/genero.htm>

Toro. J. (15 de Julio, 2019). Entrevista #7. Entrevista realizada por: Valentina Holguin Martínez.

Torres, A. (2003). *Organizaciones populares, identidades colectivas y ciudadanía en Bogotá*. Bogotá, D. C: Ediciones Antropos LTDA.

Torres, A. (2014). *Producción de conocimiento desde la investigación crítica*. Revista Nómadas, Colombia. (Vol.40), pp.68-83. Recuperado el 5 de marzo de 2019 de: <https://www.redalyc.org/pdf/1051/105131005005.pdf>

Valitutti, G. y Camacho, A. (2015). Las Otras diversas. ¿Sexualidades transgresoras? *Revista Cuadernos Intercambio sobre Centroamérica y el Caribe*, vol. 12, núm. 1. pp. 185-199. Recuperado el 11 de Agosto de 2018 en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=476947243010>

## ANEXOS

### Anexo 1: Consentimiento Informado

#### CONFIGURACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DENTRO DEL CONSEJO CONSULTIVO LGBTI DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN

Fecha		

#### CONSENTIMIENTO INFORMADO DE ENTREVISTA

**Investigadoras:** Sara Alejandra Montoya, Daniela Rosso Santamaría, Valentina Holguín Martínez

**Propósito:** Entrevistar a las mujeres que participan del Consejo consultivo LGBTI de la ciudad de Medellín con la finalidad de realizar una caracterización socio demográfica, este ejercicio permitirá conocer a las mujeres desde su trayectoria de vida, sus sentires en relación a la diversidad sexual, su historicidad y su accionar político.

Con la información que se genere a partir de las entrevistas se hará una Etnografía de corte feminista que le permitirá al Consejo Consultivo LGBTI, a la academia y a la sociedad conocer las prácticas de participación política de las mujeres dentro de este escenario. Además, la información que se genere solo será usada con fines académicos y con los fines que el Consejo Consultivo LGBTI desee; por lo tanto, se garantiza la confidencialidad de la información, es decir, que esta información sea solo conocida en los ámbitos ya mencionados, y que, si la persona entrevistada no desea que sea conocido su nombre, se le respetará el anonimato.

Habiendo leído lo anterior, acepto:

- Llevar a cabo la entrevista
- Ser grabado con audio
- Ser grabado con Vídeo (opcional)

(Marcar con una X)

Yo \_\_\_\_\_ identificado con C.C \_\_\_\_\_ acepto de forma voluntaria participar en la entrevista \_\_\_ ser grabado con audio \_\_\_ y ser grabado con vídeo \_\_\_. Manifiesto que recibí una explicación clara de la investigación que se está llevando a cabo, de lo que se pretende con ella y de los fines específicos de esta entrevista.

Firma

\_\_\_\_\_

**Anexo 2: Guía de entrevista a las mujeres que hacen parte del Consejo Consultivo LGBTI de la ciudad de Medellín**

**CONFIGURACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DENTRO DEL CONSEJO CONSULTIVO LGBTI DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN**

**GUÍA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA**

<b>Realizada por</b>	
<b>Fecha</b>	
<b>Hora de inicio</b>	
<b>Hora finalización</b>	
<b>Duración</b>	

**Objetivo:** Entrevistar a las mujeres que participan del Consejo consultivo LGBTI de la ciudad de Medellín, con la finalidad de caracterizarlas socio demográficamente, este ejercicio permitirá conocer a las mujeres desde su trayectoria de vida, sus sentires en relación a la diversidad sexual, su historicidad y su accionar político.

**Preguntas orientadoras:**

1. ¿Cuál es el nombre con el que se identifica?
2. ¿Qué edad tiene? (opcional)
3. ¿Dónde nació y dónde reside actualmente?
4. ¿Cuál es su estado civil? (opcional)
5. ¿Cuál es su nivel de escolaridad?
6. ¿Cuál es su oficio o profesión?
7. ¿Con quién vive?
8. ¿Qué hace en su tiempo libre?
9. ¿Cómo describiría su identidad sexual?
10. ¿Cuándo la asumió?
11. ¿Qué representó este cambio en su vida?
12. ¿Qué implicaciones hubo en su círculo familiar y social luego de asumirse?
13. ¿Qué luchas personales libró para obtener reconocimiento de su diversidad?
14. ¿El asumirse diversa influyó con su liderazgo político?
15. ¿Qué procesos políticos ha desarrollado?
16. ¿Qué situaciones o problemáticas sociales la motivan o le generan interés?
17. ¿Cómo define la participación?
18. ¿Cómo conoció el Consejo consultivo LGBTI de la ciudad de Medellín?

19. ¿Que la llevó a participar en el Consejo Consultivo?
20. ¿Cuánto tiempo lleva participando en el Consejo?
21. ¿Cuál es el papel que desarrolla dentro del Consejo consultivo?
22. ¿Cómo percibe su participación dentro del Consejo Consultivo?
23. ¿Cómo ve la participación de las demás mujeres que están en el Consejo?
24. ¿Qué factores limitantes encuentra en la participación que tienen las mujeres en el Consejo consultivo?
25. ¿Qué factores cree que puede posibilitar la participación de las mujeres en el Consejo consultivo?
26. ¿Cree que hay mayor participación de los hombres en este escenario? ¿Cuáles cree que son las razones?
27. ¿Qué es para usted el Consejo consultivo LGBTI?
28. ¿Cuáles son los retos o apuestas más significativos para la población LGBTI que se han hecho dentro del Consejo Consultivo?
29. ¿Cuáles cree son las dificultades más representativas que debe afrontar la población LGBTI?
30. ¿Ha participado en otros escenarios, organizaciones sociales, colectivos culturales en la ciudad?
31. ¿Ha desarrollado o se ha vinculado a proyectos para la población LGBTI en el territorio que habita?
32. ¿Cuáles son sus expectativas, sueños e ideales para la población LGBTI?
33. ¿Qué propuestas tiene para potenciar la participación de las mujeres LBT?

**Anexo 3: Guía de entrevista a los hombres que hacen parte del Consejo Consultivo LGBTI de la ciudad de Medellín**

**CONFIGURACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DENTRO DEL CONSEJO CONSULTIVO LGBTI DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN**

**GUÍA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA**

<b>Realizada por</b>	
<b>Fecha</b>	
<b>Hora de inicio</b>	
<b>Hora finalización</b>	
<b>Duración</b>	

**Objetivo:** Entrevistar a los integrantes del Consejo consultivo LGBTI de la ciudad de Medellín con la finalidad de conocer las percepciones que poseen frente al papel político que las mujeres desarrollan dentro de este escenario.

**Preguntas orientadoras:**

1. ¿Cuál es su nombre?
2. ¿Cómo conoció el Consejo consultivo LGBTI de la ciudad de Medellín?
3. ¿Que lo llevó a participar en el Consejo Consultivo?
4. ¿Cuánto tiempo lleva participando en el Consejo?
5. ¿Cuál es el papel que desarrolla dentro del Consejo consultivo?
6. ¿Qué es para usted el Consejo consultivo LGBTI?
7. ¿Cómo percibe la participación de las mujeres dentro del Consejo Consultivo?
8. ¿Cómo describiría el nivel de participación de las mujeres en este escenario?
9. ¿Dentro del Consejo consultivo se han dado espacios en los que se problematice la participación de las mujeres?
10. ¿Qué factores limitantes encuentra en la participación que tienen las mujeres en el Consejo consultivo?
11. ¿Qué factores cree que puede posibilitar la participación de las mujeres en el Consejo consultivo?
12. ¿Considera que los niveles de participación de las mujeres en otros escenarios de ciudad son similares a los del Consejo?
13. ¿Se han propuesto estrategias dentro del Consejo para potenciar la participación de las mujeres?

14. ¿Cómo describiría el accionar político de las mujeres dentro del Consejo consultivo?
15. ¿Cuáles cree son las problemáticas que más generan interés en las mujeres en la actualidad?
16. ¿Cree que hay mayor participación de los hombres en este escenario? ¿Cuáles cree que son las razones?
17. ¿Cuáles son sus expectativas en relación a la participación de la población LGBTI en el Consejo consultivo?